CLAVES DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES, ADULTOS Y PREUNIVERSITARIOS Y SU PROFESORADO

Izan Catalán Gallach
Rodolfo Viveros Contreras
Carlos Catalán Gallach
Valentín Medina Mendoza

EDITORA ARTEMIS
2026

CLAVES DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES, ADULTOS Y PREUNIVERSITARIOS Y SU PROFESORADO

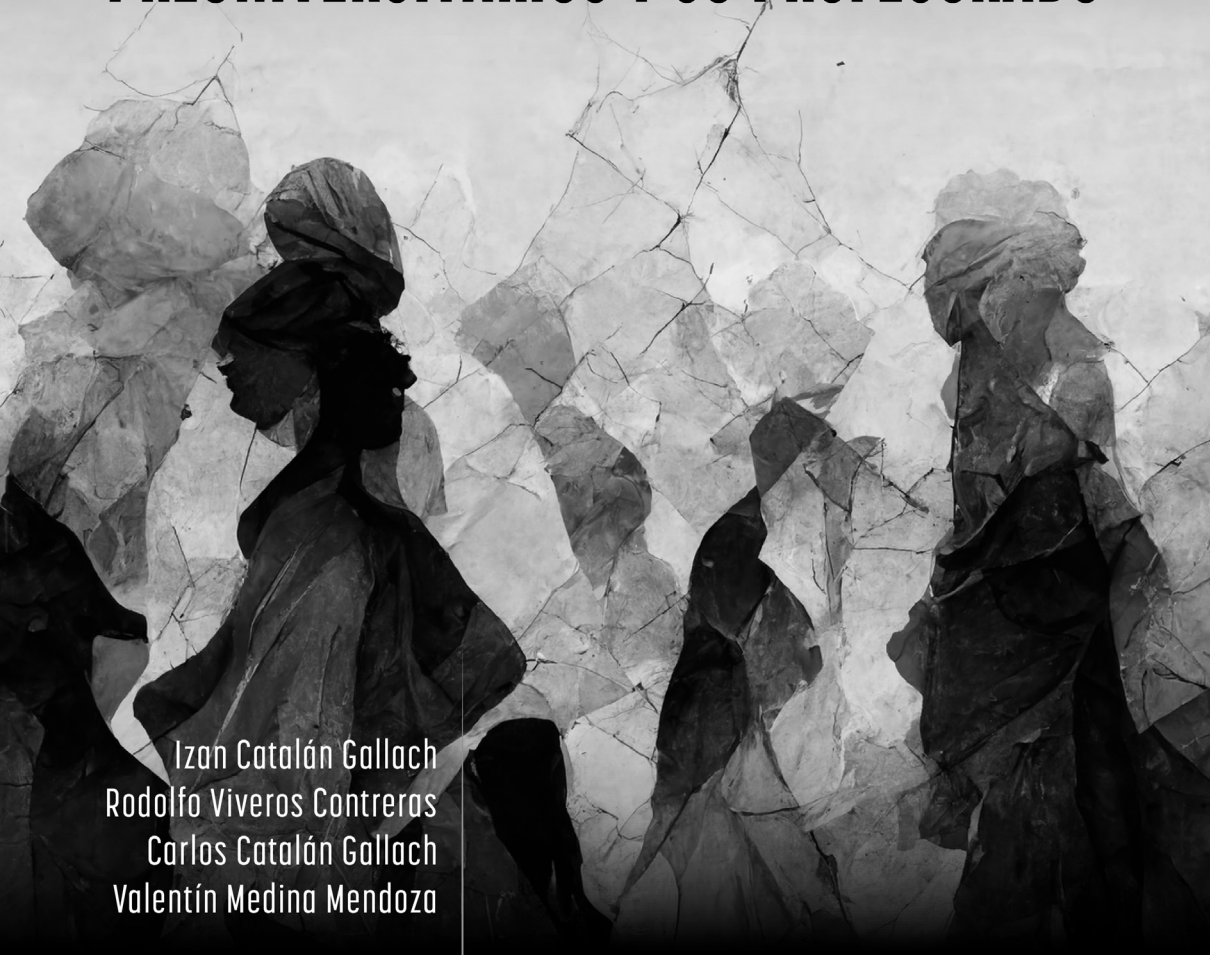

Izan Catalán Gallach
Rodolfo Viveros Contreras
Carlos Catalán Gallach
Valentín Medina Mendoza

EDITORA ARTEMIS
2026

2026 *by Editora Artemis*
Copyright © Editora Artemis
Copyright do Texto © 2026 Os autores
Copyright da Edição © 2026 Editora Artemis

O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, **conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.**

Editora Chefe	Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira
Editora Executiva	M.ª Viviane Carvalho Mocellin
Direção de Arte	M.ª Bruna Bejarano
Diagramação	Elisangela Abreu
Autores	Izan Catalán Gallach Rodolfo Viveros Contreras Carlos Catalán Gallach Valentín Medina Mendoza
Imagem da Capa	zalmoxis/123RF
Bibliotecário	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Conselho Editorial

Prof.ª Dr.ª Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana "José Antonio Echeverría"*, Cuba
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México
Prof.ª Dr.ª Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil
Prof.ª Dr.ª Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru
Prof.ª Dr.ª Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil
Prof.ª Dr.ª Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuat*o, México
Prof.ª Dr.ª Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Dr. Cristo Ernesto Yáñez León – New Jersey Institute of Technology, Newark, NJ, Estados Unidos
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil
Prof.ª Dr.ª Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México
Prof.ª Dr.ª Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil
Prof.ª Dr.ª Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México
Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca*, Espanha
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República*, Uruguay
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara*, México
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal*, Canadá
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona,* Espanha
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal
Prof.ª Dr.ª Galina Gumovskaya – Higher School of Economics, Moscow, Russia
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis,* Argentina
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires,* Argentina
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnido da Guarda, Portugal
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg*, Suécia
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura*, Peru
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires,* Argentina
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío*, Chile
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College*, Estados Unidos
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha*, Espanha
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid*, Espanha
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín*, Colômbia
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yáñez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo,* México

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof.ª Dr.ª Lívia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela*, Espanha
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I*, Espanha
Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana*, Cuba
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, Universidad del Pais Vasco, Espanha
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*, Peru
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sergio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca*, Argentina
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University,* Russia
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca*, Colômbia
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León*, Espanha

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)
(eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

C639 Claves de la gestión de la educación permanente de jóvenes, adultos y preuniversitarios y su profesorado [livro eletrônico] / Izan Catalán Gallach [et al.]. – 1. ed. – Curitiba, PR: Editora Artemis, 2026.
il. color.

Formato: PDF
Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader
Modo de acesso: World Wide Web
Inclui bibliografia
ISBN 978-65-81701-84-0
DOI 10.37572/EdArt_200326840

1. Educação de adultos – Brasil. 2. Educação permanente – Jovens e adultos. 3. Formação de professores – Educação continuada. 4. Transformações técnico-científicas. I. Catalán Gallach, Izan. II. Viveros Contreras, Rodolfo. III. Catalán Gallach, Carlos. IV. Medina Mendoza, Valentín.

CDD 374

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

Editora Artemis
Curitiba-PR Brasil
www.editoraartemis.com.br
e-mail:publicar@editoraartemis.com.br

PRÓLOGO

Quienes formamos parte del profesorado dedicado a la educación de personas adultas, desde las distintas instancias formales e informales, valoramos ampliamente la necesidad que tienen las personas mayores de un mayor protagonismo social en el desarrollo de su educación. Reconocemos además el esfuerzo que realizan para adaptarse a las transformaciones técnico-científicas-educativas actuales.

Estamos inmersos en una época que se caracteriza por una constante transformación, la tecnología ha permeado de manera acelerada prácticamente todos los sectores, existe dinámica en la producción de bienes de consumo, hay constante movilidad social, geográfica y económica. Como era de esperarse, también hay consecuencias en el área educativa, existe rápida pérdida de vigencia del saber, el escenario laboral demanda nuevas habilidades, incluso para la subsistencia misma. No se trata únicamente de realizar estudios formales bajo un esquema tradicional, sino abarcar todos los procesos de formación para desarrollar capacidades para afrontar la vida en las dimensiones individual, social y laboral. Se trata pues de fortalecer una educación permanente, con énfasis en las personas jóvenes y adultas.

La educación orientada a personas adultas tuvo en sus inicios una perspectiva complementaria a la escolarización formal recibida en los niveles de la infancia o juventud, actualmente se ha configurado como un proyecto educativo integral. En este sentido, las personas adultas no son recipientes vacíos, sino la acumulación de experiencias de vida y trabajo que facilitan su propio aprendizaje.

Sin embargo, ser adulto implica condiciones específicas para considerar al momento de implementar el proceso de enseñanza y aprendizaje, por ejemplo, para un adulto el aprendizaje es complemento a las ocupaciones que tiene, y que a menudo son más importantes, como el trabajo o la familia y, por lo tanto, lo que requiere es encontrar beneficios inmediatos y prácticos para que sean de su interés. Por esta razón, desde las instituciones formadoras se debe considerar el autodesarrollo, la atención de necesidades humanas de competencia, autodeterminación y motivación ante la incertidumbre del contexto cambiante que prevalece.

Al revisar las teorías educativas que sustentan esta noción, encontramos como punto de partida la andragogía, que refiere a la enseñanza

de las personas adultas, y que establece la adaptación del aprendizaje a la personalidad, motivaciones y necesidades específicas. De manera complementaria, el constructivismo, que refiere a que el conocimiento se construye de manera activa, considerando el conocimiento previo, que, en el caso de las personas adultas, se facilita mediante la interacción e influenciada por el contexto. Finalmente, la educación popular, que también reconoce a las personas adultas como sujetos activos, pero con un enfoque orientado a la participación ciudadana y bienestar comunitario.

En este proceso intervienen pues, al menos, tres dimensiones: la parte académica-formal que otorga la validez oficial ante las instituciones; la ocupacional, que atiende las necesidades del sector laboral; y la sociocultural, que motiva a la participación activa en la sociedad.

Los desafíos que han surgido para la enseñanza y aprendizaje permanente en personas adultas refieren al impacto de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, la realidad virtual y redes sociales. En este sentido, es importante evitar la exclusión digital e incorporar las tecnologías a través de metodologías activas y flexibles. Es ideal, por lo tanto, que el profesorado posea además de las competencias digitales, vocación profunda, ser guía y mediador, comunicación respetuosa y compromiso sociocultural.

Finalmente, se invita a repensar nuestra labor como docentes en una era de incertidumbre, por ello debemos ser facilitadore, guías y motivadores convirtiendo el proceso educativo en una experiencia significativa y conectar con la experiencia vital y profesional del adulto. La educación para jóvenes y adultos no debe ser solo un proceso de actualización tecnológica, sino de justicia social que permita a los individuos construir de manera autónoma su trayecto de vida. Que estas páginas sirvan de brújula a quienes tenemos la dicha de asumir esta noble labor: acompañar la enseñanza y el aprendizaje a lo largo de la vida.

Izan Catalán Gallach
Rodolfo Viveros Contreras
Carlos Catalán Gallach
Valentín Medina Mendoza

SUMÁRIO

CLAVES DE LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES, ADULTOS Y PREUNIVERSITARIOS Y SU PROFESORADO

Izan Catalán Gallach
Rodolfo Viveros Contreras
Carlos Catalán Gallach
Valentín Medina Mendoza

https://doi.org/10.37572/EdArt_200326840

PARTE 1: LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y SU GESTIÓN

CAPÍTULO 1.....1

INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y SU GESTIÓN

CAPÍTULO 2.....5

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 3.....7

CONFIGURACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS QUE ACUDEN A LAS ESCUELAS DE ADULTOS

CAPÍTULO 4.....11

CENTROS DE EPJA: LÍNEAS GENERALES DE OFERTAS EDUCATIVAS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS

CAPÍTULO 5.....14

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS ADULTAS

CAPÍTULO 6.....18

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADSO ANTE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ADULTO

CAPÍTULO 7 ..... **21**

EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS: EDUCACIÓN PARA TODOS Y POR TODOS

CAPÍTULO 8 ..... **25**

ÁREAS DE ACTUACIÓN EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

CAPÍTULO 9 ..... **28**

CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

9.1. SECTOR ACADÉMICO **28**

9.2. SECTOR OCUPACIONAL **30**

9.3. SECTOR SOCIOCULTURAL **31**

CAPÍTULO 10 ..... **33**

HACIA EL FUTURO DEL EDUCACIÓN DE ADULTOS: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

CAPÍTULO 11 ..... **37**

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE FUTURO Y VIABILIDAD PARA LA EPJA

CAPÍTULO 12 ..... **39**

VÍAS DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EPJA

CAPÍTULO 13 ..... **42**

VÍAS DE ACTUACIÓN LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ORGANIZACIÓN DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA

13.1. POLÍTICA EDUCATIVA **43**

13.2. ORGANIZACIÓN ESCOLAR **43**

13.3. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS **44**

CAPÍTULO 14 45

PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

14.1. LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA 46

14.2. LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN 46

14.3. LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO 47

CAPÍTULO 15 49

DESARROLLO ESTRUCTURAL DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS PARA SU REFORMA

15.1. CORRESPONDE AL GOBIERNO 50

15.2. CORRESPONDE A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS..... 51

CAPÍTULO 16 53

LA UNIVERSIDAD: UN MEDIO PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

PARTE 2: LAS FACETAS DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y SU ACTUACIÓN EN LA EPJA

CAPÍTULO 17 55

EL PROFESORADO EN EL APRENDIZAJE DEL ADULTO

CAPÍTULO 18 59

LAS FUNCIONES DEL PROFESOR EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN DE EPJA

CAPÍTULO 19 63

NIVELES DE INTERVENCIÓN DEL PROFESOR DE ADULTOS

CAPÍTULO 20 66

LA FORMACIÓN DEL PROFESOR DE EPJA

CAPÍTULO 21 ..... **70**

ACTUACIÓN DEL PROFSOR DE ADULTOS EN EL AULA CON EL ALUMNADO

CAPÍTULO 22 ..... **76**

ACTUACIÓN DEL PROFESOR DE ADULTOS EN EL ÁMBITO RURAL

CAPÍTULO 23 ..... **78**

EL PROFESOR COMO MOTIVADOR EN EL AULA

CAPÍTULO 24 ..... **81**

LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR EN EL AULA

CAPÍTULO 25 ..... **83**

CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

CAPÍTULO 26 ..... **88**

PERSPECTIVAS DE FUTURO PARA EL PERFIL DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

CAPÍTULO 27 ..... **92**

COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

BIBLIOGRAFÍA **95**

SOBRE OS AUTORES **97**

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN DE ADULTOS Y SU GESTIÓN

La Educación de Adultos es ante todo "educación" y por lo tanto compete a los profesionales, técnicos y especialistas de la Educación Permanente de Adultos y Jóvenes (E.P.J.A.) el desarrollo futuro de esta, así como la elaboración de las bases teóricas, técnico-profesionales y educativas para establecer un diseño de realización práctica.

La función social de la práctica educativa aparece como infinitamente compleja, puesto que la Educación de Adultos, bajo las diferentes formas didácticas y en los múltiples contextos en que se establezca, hace que se tome conciencia de la responsabilidad que exige la revalorización de esta y de su potencial didáctico para la educación de todo ser humano.

La aceleración del proceso tecnológico, la dinámica de la producción de bienes de consumo, el desarrollo de las comunicaciones, además de la movilidad social la cual es, entre otras, de los principales factores que nos obligan a replantearnos el tipo de concepción educativa que se necesitará para el futuro inmediato.

En este sentido la finalidad de los que estamos preocupados por la Educación de Adultos es la de una consecución de progreso en la que los conocimientos sean constantemente reevaluados, enriquecidos y puestos al día y a disposición de todos. Por lo que la Educación de Adultos es la optimización de las posibilidades que existen en las diferentes personas, en estrecha relación con las características de cada época.

Entre otras posiciones que adoptan los adultos podemos destacar las siguientes necesidades que les exige la sociedad actual en el proceso

enseñanza-aprendizaje específico de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos:

a) El interés despertado por los alicientes de vencer las nuevas situaciones, por enriquecer su mundo cognitivo y por integrarse mejor en la sociedad cambiante en continua evolución.
b) La capacidad de adaptación y su curiosidad, pues debido a su propia experiencia les ayudará a reestructurar su aprendizaje y la continuación de su formación.
c) El aprendizaje individual y personalizado, haciendo que los contenidos y las metodologías aplicadas sean flexibles y se adapten a las cualidades de cada persona.
d) La responsabilidad personal, pues a las personas les gusta asumir responsabilidades, para sentirse partícipe y responsable en todo el proceso educativo y tecnológico a la vez que planifica el plan de trabajo de cara a los objetivos que se había propuesto conseguir para su desarrollo integral.

Figura 1. Adultos en un aula de E.P.J.A. para mejorar sus conocimientos.

Ante estas posiciones e intereses de las personas adultas lo fundamental es adelantarse y planificar el futuro de la Educación de Adultos para que se sientan cómodos para conseguir las metas deseadas de su vida personal, laboral o social y adquirir las técnicas instrumentales básicas y los conocimientos necesarios que les mantengan vivo los intereses en la consecución de sus metas y mantener de esta forma su motivación permanentemente. Así se deduce que debemos profundizar en la EPJA las siguientes actuaciones:

a) Actualizar y ampliar la formación académica, profesional, ocupacional y sociocultural.
b) Desarrollar habilidades para la vida y la participación a partir de los 18 años.
c) Fomentar el envejecimiento activo y la calidad de vida.
d) Promover la autonomía personal y social de jóvenes, preuniversitarios y mayores.
e) Contribuir a la construcción de una sociedad civil activa y democrática.

La sociedad actual se caracteriza por la aceleración del progreso técnico que conlleva a la consiguiente inestabilidad en el empleo y profesión, así como a la pérdida de vigencia del saber y conocimientos adquiridos; movilidad económica, social, geográfica; tendencia a la libertad, democracia y pluralismo; relativización de valores, no existen valores absolutos; orientación hacia el futuro; por lo tanto todo ello conlleva una aglomeración de procesos y factores intrínsecos que hacen que el adulto esté cada vez más desamparado ante la sociedad, y es aquí en donde adquiere importancia e interviene la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Con esta situación debe existir un reforzamiento de las estructuras públicas para el nivel de la educación para adultos; también desarrollar iniciativas en el mundo del trabajo y de la cultura y tiempo libre (empresas, agentes sociales, actividades educativas para la formación profesional y la animación sociocultural para el aprovechamiento del tiempo libre).

Se espera que el profesor de adultos respalde el perfeccionamiento y desarrollo de aptitudes, de conformidad con las actuales y futuras necesidades de nuestras sociedades. Puede tratarse de aptitudes fundamentales, como la alfabetización, la ciudadanía activa o las habilidades profesionales, pero también de competencias para desenvolverse en una amplia variedad de áreas como la salud, el medio ambiente, las TIC, etc.

Los objetivos de la Educación de Adultos consisten en transmitir conocimientos, competencias y aptitudes a fin de superar la exclusión social y permitir la participación de todos los adultos de nuestros distintos grupos sociales, que pertenecen a numerosos grupos destinatarios y tienen diversas necesidades. Y como expusieron Jögi, L. y Karu, K. “para lograr este propósito, debemos contar con agentes responsables que organicen o -gestionen- los procesos de transmisión. Necesitamos una fuerza laboral adecuadamente cualificada en el área de la educación de adultos” (Jütte, Lattke, 2014).

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

El marco teórico de la Educación de Adultos se basa en la Andragogía que es el arte de enseñar a adultos para diferenciarla de la pedagogía, también en el constructivismo de aprender de la experiencia y conocimientos previos y en la educación popular que se enfoca en el desarrollo personal y social, la autonomía, la participación ciudadana y la mejora de la calidad de vida, reconociendo al adulto como sujeto activo y con saberes previos para una sociedad más justa y equitativa.

Por otro lado, Knowles, M. (1984), postula que los adultos aprenden mejor cuando ven la relevancia de lo que aprenden a la vez que aportan su experiencia, por lo que están listos para aprender y se motivan internamente.

Se puede decir, según Bernet, J. (1993) “el ser humano es permanentemente educable y se afirma la necesidad de posibilitar la actuación de tal capacidad, el adulto no puede quedar marginado de las prestaciones educativas que la sociedad pone a disposición de sus miembros”.

La educación permanente considera el aprendizaje como un proceso a lo largo de toda la vida, esencial para la adaptación a los cambios y la seguridad humana, no solo para adultos, sino para todas las edades. En este sentido el autor Gelpi, E. (1990) define la educación permanente “como un proyecto educativo que tiene en cuenta los cambios objetivos de la sociedad y las aspiraciones de desarrollo de los hombres y de las mujeres”.

Asimismo, la educación de adultos es un medio para la promoción humana, la participación social y la construcción de una sociedad más justa.

Vinculamos la educación de adultos con lo social, político y económico, promoviendo la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario, especialmente en sectores vulnerables. Según Courtney (1986) se plantea que la educación en adultos más que un área de ciencia, es una educación principalmente de carácter moral y de intervención social y ocupacional, por lo que piensa esperar a que se genere una teoría al respecto. De este modo Sarrasate Capdevila y Pérez Guzmán Puya (2005) “las nuevas formas de entender la educación conciben al ser humano en un continuo hacerse”.

CAPÍTULO 3

CONFIGURACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LAS PERSONAS ADULTAS QUE ACUDEN A LAS ESCUELAS DE ADULTOS

Los alumnos que normalmente acuden a las escuelas de adultos reúnen distintas situaciones. No han acudido por diferentes causas a su debido tiempo a sus respectivos centros escolares, por lo que no han adquirido los conocimientos básicos que hoy son necesarios para desenvolverse en la sociedad en la cual nos encontramos inmersos y que exige una preparación integral del individuo.

Por eso desconocen todo lo relacionado con el mundo de la enseñanza y, hasta las líneas participativas en actividades e instituciones sociales, de las cuales pueden obtener enriquecimiento personal y su participación, los intereses de los adultos que se deciden a asistir a un Centro Educativo de Adultos se basan en:

a) El adulto ha adquirido una experiencia durante su vida y en su trabajo, a veces bastante grande, que le condiciona y facilita el aprendizaje de todo lo que no guarde una relación con su propia experiencia.
b) Para el adulto, el aprendizaje es el complemento de otras ocupaciones que son más importantes para él. Sólo se esforzará si el aprendizaje le resulta útil para resolver sus problemas personales, concretos y prácticos. Es por ello que, el adulto busca encontrar un beneficio inmediato en lo que aprenda.
c) La asistencia del adulto a clase es voluntaria: participa porque considera que le beneficia, lo cual resulta positivo para su proceso de aprendizaje. Sin embargo, suele abandonar los

estudios cuando percibe que éstos no responden a sus intereses o necesidades. Por ello, es fundamental que el alumno pueda comprobar de manera constante que su esfuerzo produce resultados efectivos.

d) El adulto acostumbrado a asumir, en su mayor o menor grado responsabilidades, se resistirá a ser un elemento pasivo en la clase. En general, se resistirá a aceptar una conducta autoritaria en el educador.

e) Los estudiantes jóvenes que deciden asistir a los centros de adultos a recuperar el tiempo perdido arrastran trayectorias y relatos de deserción escolar cuya inercia resulta muy difícil de revertir.

Asimismo, unas condiciones materiales y personales precarias (falta de recursos, la inestabilidad de las plantillas docentes de los centros).

Es por todo ello por lo que la educación formal de adultos merece ser pensada y organizada al margen de un modelo educativo al uso o, imaginada como una escuela inusual, alejada de formas academicistas, donde se materialice, por fin, una educación y una escuela para nosotros mismos, esto es, de todos y para todos. Como consecuencia de los intereses particulares, los adultos que acuden a aprender a un Centro de Adultos tienen los siguientes motivos:

- Deseo de promoción social o profesional.
- Mejorar su inserción en el mercado laboral.
- Deseo de comprender y ayudar a sus hijos.
- Necesidad de comunicarse y hacer algo diferente.
- Deseo de comprender mejor el mundo.
- Desarrollar su capacidad comunicativa, relacional, cultural, etc.
- Obtención de titulaciones como el graduado escolar, técnico especialista, certificados de profesionalidad o bien para promocionarse, por exigencia en el trabajo.
- Obtener reconocimiento formal de las formaciones realizadas.
- Deseo de ocupar su tiempo libre en algo productivo y práctico.

Figura 2. Principios que tienen las personas adultas que acuden a los Centros de E.P.J.A. por lo que se rige su forma de pensar y actuar para aprender y mejorar su posición social, laboral y económica.

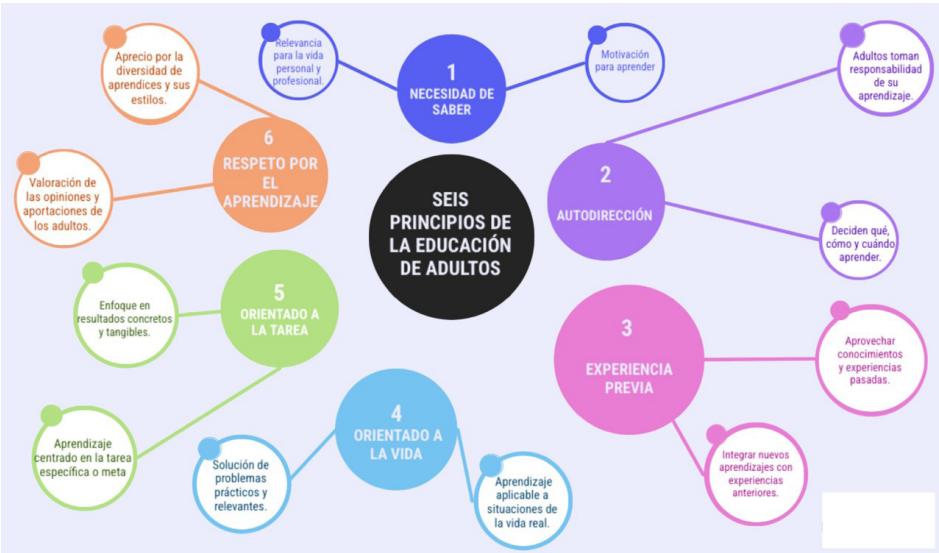

Fuente: Brenda Gpe. Delgado Jiménez.

Como norma general hemos de tener en cuenta que si queremos orientar eficazmente los problemas vitales básicos de nuestros alumnos, y como consecuencia, los académicos, tendremos que empezar por fortalecer su autoestima a la vez que le ayudamos a consolidar y/o modificar su sistema de valores. Pero en todo caso, en este proceso de cambio propiciado por el profesor, el protagonista es el propio adulto.

Es él quién ha de llevarlo a cabo libre y voluntariamente y a través de un proceso que a veces resulta largo y no exento de dificultades y de contradicciones. La característica personal común a los distintos tipos de alumnos que acceden a las Escuelas de Adultos es en un sentido u otro, su situación de desventaja sociocultural, siendo los factores económicos una de las razones de esta compleja situación deficitaria.

Los alumnos adultos, en general, sufren los efectos de unas condiciones materiales, psicológicas y sociológicas consolidadas a través de varias décadas de años y de las que les resulta difícil salir. Por lo que, la educación es un factor decisivo para la evolución a niveles socialmente

más aceptables, siempre y cuando el alumno por sí mismo tenga voluntad para querer hacerlo. Para el alumno más joven no es tanto esta situación sino un déficit atracción por estudiar que intentará recuperar en las Escuelas de Adultos.

Así que, en el caso del aprendizaje, la motivación está basada principalmente en las necesidades humanas de competencia, autodeterminación y reducción de la incertidumbre.

CAPÍTULO 4

CENTROS DE EPJA: LÍNEAS GENERALES DE OFERTAS EDUCATIVAS PARA SATISFACER LA DEMANDA DE FORMACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS

La característica común a los distintos tipos de alumnos que acceden a las Escuelas de Adultos es en un sentido u otro, su situación de desventaja sociocultural siendo los factores económicos una de las razones de esta compleja situación deficitaria. Estos alumnos sufren los efectos de unas condiciones materiales, psicológicas y sociológicas consolidadas a través de varias generaciones y de las que les resulta difícil salir. Por lo que la educación es un factor decisivo para la evolución a niveles socialmente más aceptables, siempre y cuando el alumno adulto por sí mismo tenga voluntad para querer hacerlo.

En los Centros de EPJA se les debe ofrecer una orientación escolar y vocacional para que puedan conseguir las metas propuestas para su perfeccionamiento y descubran nuevas oportunidades. Para ello las líneas que proponemos serán:

a) Un diagnóstico adecuado e individualizado para cada persona de las aptitudes, intereses, actitudes y habilidades.
b) Dar a conocer cuál es el sistema educativo vigente en nuestra sociedad.
c) Dar a conocer las posibilidades que este sistema educativo ofrece para la propia promoción y formación.
d) Poner al alcance de los alumnos, las diversas opciones de formación y perfeccionamiento, que le ofrece el Sistema Educativo en la EPJA.

e) Poder ofrecerles planes concretos coordinados con otros organismos.
f) Darles a conocer las posibles ofertas laborales y culturales.

Figura 3. En los Centros de E.P.J.A. son mayoría las mujeres que asisten a clases de adultos.

Por tanto, la primera conclusión que se debe extraer es tener claro si la demanda de formación de cada persona adulta es una demanda de preparación profesional-técnica o bien una demanda de preparación-cultural de base, una demanda de títulos de estudio o bien es una demanda de escuela o de enseñanza formal. Estas demandas nacen de tres tipos de factores:

- La demanda efectuada por el factor individual o demanda social, basada en la ayuda a la familia.
- También nos encontramos con la demanda motivada por el factor económico, y que viene determinada por el mercado de trabajo público o privado.
- Y la tercera demanda es una dimensión que no siempre se tiene en cuenta, y es el propio sistema escolar, que hace que las personas acudan porque les vuelve a gustar los estudios y tienen tiempo libre y desean ocuparlo.

En consecuencia, se dispone de una extensa gama de alternativas de educación de adultos, tales como cursos sobre habilidades básicas, programas de segunda oportunidad para desertores escolares, cursos de idiomas para inmigrantes y refugiados, oportunidades de capacitación para personas que buscan empleo, cursos sobre tecnologías digitales, capacitación profesional para trabajadores, etc.

CAPÍTULO 5

CARACTERÍSTICAS DEL APRENDIZAJE DE LAS PERSONAS ADULTAS

Las personas adultas tienen su identidad, sus valores y por lo tanto, sus esperanzas y aspiraciones propias, y buscan sucesivas metas en su vida individual, familiar, laboral y social para conseguir la evolución que hemos comentado. En términos psicológicos y sociológicos, el comportamiento individual está motivado por necesidades de supervivencia y satisfacción de necesidades que se manifiestan de forma muy diversa.

En el caso del aprendizaje, la motivación está basada principalmente en las necesidades humanas de competencia, autodeterminación y reducción de la incertidumbre.

Hace no mucho, el aprendizaje estaba limitado a las etapas vitales de la infancia y la juventud. Hoy en día, la educación ha ido evolucionando de forma progresiva, y nuestra sociedad ha asumido que los procesos de aprendizaje se dan durante todo el ciclo vital de las personas.

Aunque con el envejecimiento pueden darse cambios cognitivos, la capacidad de aprendizaje se mantiene viva a través de la voluntad y el interés.

Buscan aprender para solucionar situaciones reales (profesionales o personales) y valoran la aplicación inmediata de los conocimientos, evitando la teoría excesiva.

Figura 4. Fuente: Carlos Augusto Mezarina, basado en la exposición del libro el aprendizaje del adulto, pp 127-143 de H. Caicedo (2017).

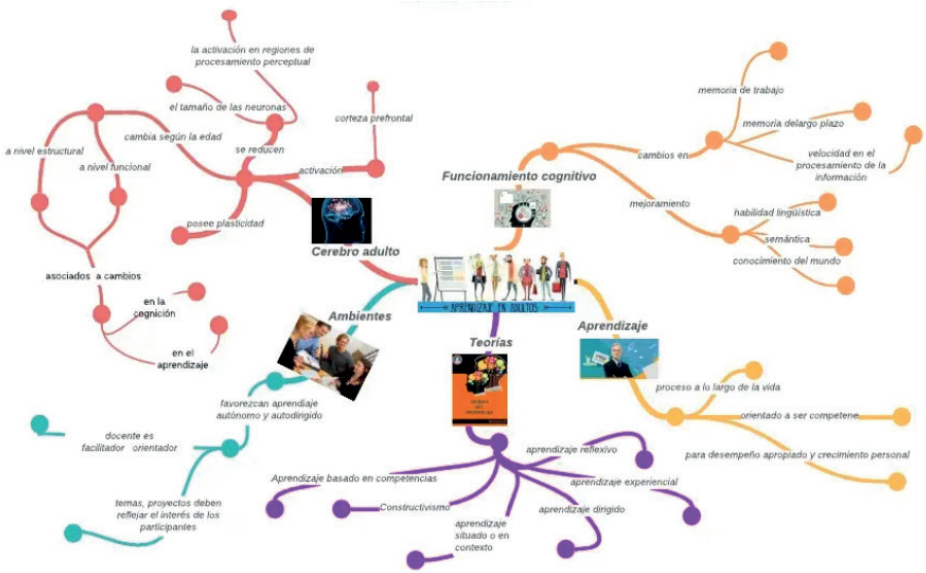

Está claro que el aprendizaje en la etapa adulta tiene una serie de particularidades definidas y diferenciadas, además de necesidades e intereses y expectativas muy distintas a las de una persona más joven. Los adultos, por lo general, se conocen mejor a sí mismos y saben cuáles son los métodos de aprendizaje o estudio que más les convienen, las estrategias mnemotécnicas que mejor les funcionan, etc.

Una vez que hemos centrado los diversos aspectos que configuran la personalidad del adulto, es necesario establecer las características que rigen el aprendizaje del adulto, las principales son las siguientes:

a) Resistencia al cambio: pues todo aprendizaje supone cambios en la conducta, por lo que tienen que conseguir superar el miedo al cambio de situación.
b) Interés: puesto que el adulto acude a aprender sin presiones externas, sino por propio deseo y convencimiento.
c) Impaciencia: puesto que quiere aprender lo más posible en el menor tiempo posible.

d) Responsabilidad: que hace que el adulto sea activo en la Escuela de Adultos y participe en el proceso de su propio aprendizaje.

e) Emotividad: que conlleva a que el adulto sea sensible a las posibles frustraciones que pudieran ocurrir en el proceso enseñanza-aprendizaje, con lo cual habrá que considerar a cada persona como una entidad a la que se le debe hacer un seguimiento continúa.

f) Verificación: el adulto realizará un gran esfuerzo para su formación y ello ha de venir compensado por el conocimiento de los resultados, así como el desarrollo y evolución favorable de las metas que se había propuesto.

Se debe pensar en la forma de darle la información a los alumnos adultos para que la reciban de la mejor manera posible. Hablamos entonces de una pedagogía de la información en la que la forma es tan importante como el contenido. El educador americano Kwnoles, M. S (1984) estableció, cinco principios que determinaban el aprendizaje de los adultos:

1) **El adulto es el responsable de su propio desarrollo.** Los adultos dejan de tener una personalidad orientada a los demás y desea ser él mismo. Quieren decidir qué van a estudiar, con quién, cuándo y cómo.
2) **Relaciona su experiencia con los conocimientos y habilidades adquiridas.** El aprendizaje es más efectivo cuando la persona consigue relacionar las experiencias con los conocimientos, habilidades y actitudes que ha adquirido.
3) **Está preparado siempre.** Los adultos están concienciados de que el entorno evoluciona de manera constante por lo que deben adaptarse a los cambios y aprender.
4) **Busca la aplicación práctica.** Una persona adulta necesita encontrar la aplicación práctica en lo que aprenden para desenvolverse en el entorno.
5) **Está motivado.** Quiere mejorar y desarrollarse profesionalmente.

Resumidamente, tenemos que saber que los adultos aprenden mejor cuando:

- Necesitan aprender.
- Están motivados.
- Están involucrados.
- Lo relacionan con su experiencia.
- Aplican lo aprendido.
- Resuelven problemas.
- Tienen relevancia en su vida y entorno.

Debemos tener en cuenta todos estos aspectos porque enseñar no es sinónimo simplemente de «recitar una lección y volver a casa», ni muchísimo menos. Más bien todo lo contrario: consiste en desarrollar una reacción en una persona que tiene sus propias opiniones e ideas, y sus propias preguntas. Todo un trabajo rico, humano y estimulante.

CAPÍTULO 6

CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL PROFESORADSO ANTE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ADULTO

Ser profesor es todo un reto, y si los alumnos son adultos, el reto se complica mucho más. Algunos adultos están habituados a una determinada manera de aprender y les cuesta adaptarse a nuevas formas de aprendizaje. Otros, llevan muchos años sin estudiar y se encuentran con más dificultades en el proceso educativo. Por otra parte, los adultos suelen estar más motivados y con ganas de aprender, lo que facilita un poco la impartición de clases.

Las características del aprendizaje del adulto son totalmente diferentes al resto de los sectores educativos existentes. Se debe poner en práctica una estrategia metódica y establecer una interrelación personal con una actitud de diálogo abierto y sincero con los adultos que acuden a las escuelas; dominando el sentido cooperativo, activo y crítico, a la par que solidario e innovador, que conlleve a que las personas adultas que asisten a clase participen activamente y se potencie se autodesarrollo.

La formación de adultos se sustenta en la posibilidad de transferencia, de creatividad y, sobre todo de participación social; la información es un medio para lograr la creación de nuevos valores culturales mediante la participación social. Por lo cual las estrategias metódicas basadas en planteamientos hipotéticos y en procesos de descubrimientos tienen su pleno sentido en la formación de las personas para su posterior puesta en práctica cuando estén en su puesto laboral.

Por lo tanto, el método de enseñanza a utilizar, en general, para conseguir lo propuesto ha de ser un Modelo Didáctico Mediador, que debe ayudar a determinar/establecer en cada contexto el tipo de enseñanza-

aprendizaje que sea más adecuado para el joven, el adulto e incluso el universitario en proceso de reciclaje.

Los niños suelen absorber los conocimientos de forma más rápida que los adultos. Para ellos es más complicado pues tienen muchas preocupaciones y cosas en las que pensar: la familia, el trabajo, las finanzas, además del poco tiempo que disponen.

Las clases para adultos y las clases para niños exigen dos maneras de enseñar totalmente distintas, aunque el tema central de las clases y los conceptos básicos puedan ser los mismos. Ejemplo de ello, es la materia de literatura: un docente no le explicaría Cervantes a un niño de 5 años de la misma manera que se lo explicarías a una mujer de 50, aunque se traten de las mismas fechas, obras o temáticas.

Por estas razones, el enfoque del aprendizaje y las técnicas de enseñanza son diferentes a las de los niños. Algunas técnicas son:

- ✓ Dar razones para aprender y por qué tienen que aprender lo que el docente enseña. Estas podrían ser adquirir una habilidad que le permita ascender en su trabajo o conseguir un trabajo mejor.
- ✓ Los adultos prefieren trabajar en grupo. Por ello, aprenden mejor en situación de grupo donde pueden compartir información y habilidades que les ayuda a formarse de manera personal y/o profesional.
- ✓ Otra técnica del aprendizaje de adultos es permitir que ellos mismos trabajen la información obtenida, es decir, aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

El profesor que trabaje en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos debe ser guía y consejero, seleccionador, organizador y utilizador de recursos para que el adulto, solo o a través del grupo, sea el auténtico protagonista del proceso de aprendizaje en el que está inmerso. El profesorado debe conocer a fondo el medio del que proceden los adultos, de tal modo que la base de su tarea formativa se fundamente en los intereses, necesidades, experiencias y capacidades de los adultos a su cargo.

En resumidas cuentas, las clases son una voluntad de mejorar, progresar, colmar lagunas, reducir la falta de confianza en uno mismo gracias a la figura de los profesores o tutores, expandirse intelectualmente y alcanzar los distintos objetivos de las clases.

Vamos a sugerir una serie de actuaciones, entre otras muchas por supuesto, que el profesorado debería realizar:

a. Actuar con una postura constructiva y creativa.
b. El profesor debe fomentar las respuestas originales de sus alumnos.
c. El profesor debe crear debates y dudas para su posterior discusión y toma de conciencia por parte de las personas adultas.
d. Crear situaciones de contrastes para extraer conclusiones claras y científicas.
e. Debe crear simulaciones de diferentes situaciones y anticiparse a las conclusiones.
f. Debe respetar las diferentes culturas en las aulas.
g. Planificar el programa educativo y ser innovador.
h. Elaborar métodos concretos y contextualizados de aprendizaje.
i. Facilitar un clima de confianza y estar en contacto directo con el adulto.
j. Dominar la psicología, realidad, dinámicas y técnicas propias del mundo adulto.
k. Elaborar el material didáctico adecuado a cada persona.
l. Tener capacidad de adaptación suficientes para ser un auténtico facilitador de los aprendizajes.

CAPÍTULO 7

EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS: EDUCACIÓN PARA TODOS Y POR TODOS

Esta revolución copérnica de la educación desconcierta a los profesionales de la educación inicial y continua, pero la demanda educativa quizás vaya en esa dirección. Se concibe el término de Educación de Adultos no sólo como una acción meramente compensatoria, sino que la Conferencia de Nairobi, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1967), lo concibe como:

> la Educación de Adultos se refiere a la totalidad de los procesos educativos sea cual sea el contenido, nivel, métodos (formales, no formales, informales) y, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación recibida en la edad infantil, y por la cual las personas consideradas adultas desarrollan sus aptitudes, habilidades, conocimientos [...], enriqueciéndose para afrontar en óptimas condiciones las exigencias de su propia vida tanto en sus aspectos sociales como individuales.

Por lo tanto, esta definición designa un proyecto global encaminado a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo donde el hombre es el sujeto de su propia educación, abarcando ésta toda la vida, todas las ramas del saber y todos los instrumentos, técnicas, conocimientos, etc., que puedan adquirirse de cara a enriquecer al hombre en su total dimensión.

Ahora es tiempo de sintetizar el carácter lato o inacabable de la Educación Permanente. Por un lado hay que proclamar el carácter vitalmente totalizador y por otro lado su índole metodológicamente universal. Es decir, se extiende a lo largo y ancho de toda la vida, y en su ámbito sistemático, puede usar modelos metodológicos institucionales o no y, a su vez, formales

o no formales sin olvidar la posibilidad de las interrelaciones de lo que hemos expuesto en apartados anteriores y posteriormente.

La Educación Permanente no diferencia edades, ni tratamientos temáticos, ni campos concretos de perfeccionamiento. Su responsabilidad abarca todo el ámbito general y diferencial de la acción educativa. Es cierto que la Educación Permanente va más allá y desde una visión prospectiva busca la adaptación del hombre al mundo futuro.

Figura 5. Conceptualización de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos para el S. XXI.

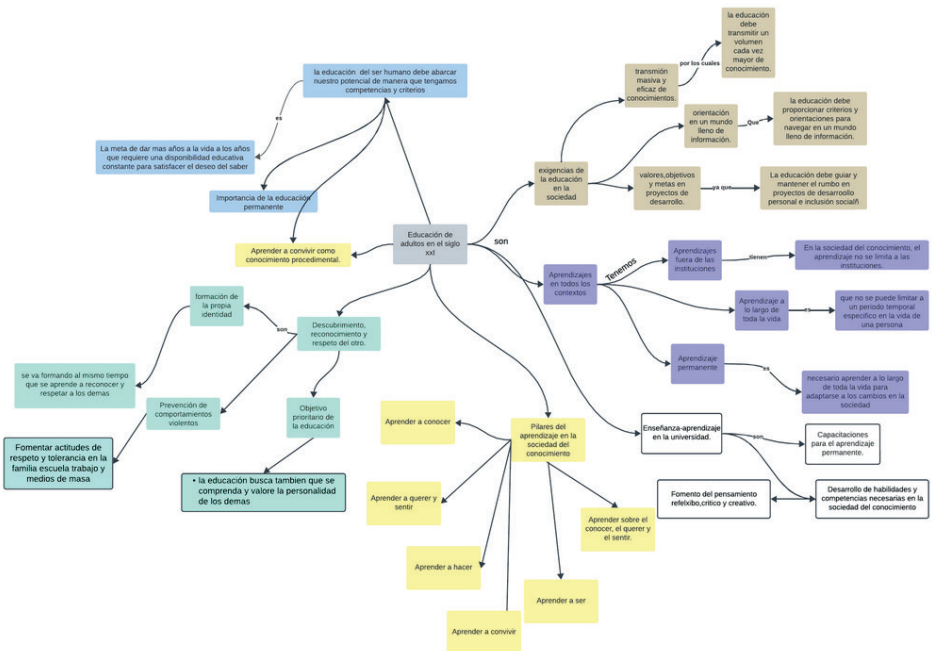

En un principio la EPJA nació con un matiz compensatorio, es decir, pretendió subsanar la falta de escolarización durante la infancia o bien durante la adolescencia y juventud. Esta es en parte la herencia legada por el concepto *formación de adultos*; no es difícil encontrar en los diferentes países rincones en donde subyace esta forma de pensar y de actuar. Pero hoy nadie duda de que la Educación, como actividad internacional y humana, es un proceso optimizante y perfectivo de la personalidad del individuo, que comienza y termina con la vida del mismo.

Entre otras concepciones de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos podemos destacar las siguientes:

a) Mantener, consolidar y enriquecer los intereses del adulto para abrirle nuevas perspectivas de la vida profesional, cultural, social y política.
b) Orientar al adulto y mostrarle nuevos rumbos de carácter prospectivo, y promover en él la idea de que educarse es progresar, perfeccionarse.
c) Actualizar al adulto, renovar sus conocimientos para que siga aprendiendo, investigando, reformando conceptos y enriqueciendo su vida cultural, científica y tecnológica.
d) Proyectarse humanamente, es decir interpretar las variables de lo que fuimos, somos y seremos, entre las que se conjuga la esencia misma del hombre.
e) Capacitar a *aprender a aprender*.
f) Comprender, apreciar, transformar y enriquecer las relaciones hombre-ambiente (físico, natural, cultural), respetando la naturaleza y bienes comunes dentro de la diversidad de costumbres y culturas de los diferentes pueblos.
g) Superar la escisión entre mundo cultural y laboral, trabajo intelectual y manual, teoría y práctica.
h) Desarrollar juicio crítico para la utilización selectiva y adecuada de los medios de comunicación social.

La Educación Permanente es el instrumento más adecuado hoy en día para impulsar al individuo a participar en la marcha ascendente de la sociedad. Es el medio idóneo de la promoción participativa. Es necesario que exista una educación en función de los intereses del desarrollo de la personalidad de cada individuo. De ahí que toda acción en el campo de la formación de adultos debe entenderse incardinada en los principios educativos, y , por lo tanto sujeta a ellos. Las bases referenciales de la Educación de Adultos que proponemos que deben contribuir al desarrollo de toda persona son:

- La paz y solidaridad entre los seres humanos.
- La capacidad de aprender a aprender.
- La capacidad de comprensión crítica del entorno social y de los graves problemas del mundo de hoy.
- La actitud para participar activamente en la transformación y progreso de la sociedad, desde la óptica de la justicia y libertad social.
- La capacidad de comprender, apreciar, transformar y enriquecer las relaciones hombre-ambiente (físico, natural, cultural), respetando la naturaleza y bienes comunes dentro de la diversidad de costumbres y culturas de los diferentes pueblos.
- Juicio crítico para la utilización selectiva y adecuada de los medios de comunicación social.
- Capacidad para integrarse positiva y solidariamente en la familia, localidad, país, nación y naciones.
- La Educación de Adultos ha de superar la escisión entre mundo cultural y laboral, trabajo intelectual y manual, teoría y práctica.

Por lo tanto, es necesario que exista una educación en función de los intereses del desarrollo de la personalidad de cada individuo. Opinión interesada con la esperanza de conseguir que esta sociedad sea más justa y aspirar a elaborar un modelo educativo innovador y que se adecúe a lo que en esencia nos quiere decir el concepto de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos: una educación para el hombre y no un hombre para un tipo de educación. De ahí que toda acción en el campo de la formación de adultos debe entenderse incardinada en los principios educativos y, por lo tanto, sujeta a ellos.

CAPÍTULO 8

ÁREAS DE ACTUACIÓN EN LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

La sociedad actual se caracteriza por la aceleración del progreso técnico que conlleva a la consiguiente inestabilidad en el empleo, así como a la pérdida de vigencia del saber y los conocimientos adquiridos; movilidad económica, social, geográfica, tendencia a la libertad, democracia y pluralismo, relativización de valores, inexistencia de valores absolutos, orientación hacia el futuro.

Por lo tanto, todo ello conlleva una aglomeración de procesos y factores intrínsecos que hacen que el adulto esté cada vez más desamparado ante la sociedad, y es aquí en donde interviene en su ayuda la Educación Permanente y adquiere su importancia. Dentro de este contexto delimitaremos los campos de actuación de la EPJA de forma generalizada:

a) ***Área de instrumentos básicos***. Abarca toda la instrumentación básica, desde la alfabetización hasta el nivel de graduado escolar en cuanto a enseñanza reglada, y posteriormente el nivel de postgraduado, cursos de extensión universitaria, cursillos monográficos específicos, certificados de profesionalidad, pruebas de acceso a la Universidad.
b) ***Área de formación profesional***. Relacionada con las técnicas y conocimientos para el desarrollo de la propia profesión, así como promoción profesional y reciclajes: pruebas de acceso a la Formación Profesional y Ciclos Formativos.
c) ***Área de instrucción cultural y social.*** Referida fundamentalmente al aspecto definido como esparcimiento y ocio.

d) ***Área de educación cívica, social, científica, económica y política****. R*eferidas a las ciencias humanas y técnicas con materias como sociología, economía doméstica, etc. Además de incidir en la comprensión del entorno.

e) ***Área de maduración personal y familiar****.* Orientada a proporcionar al individuo conocimientos y técnicas con relación a su acción individual y familiar.

Como consecuencia de ello la Educación de Adultos forma parte de los proyectos para la evolución, liberación y construcción de la sociedad. De ahí que constituya un vehículo social que dé respuesta a la demanda expresa o latente de la ciudadanía para conocer, analizar y protagonizar el conjunto de campos y actuaciones que supone la configuración diaria de la sociedad democrática actual.

A la vez la EPJA está estrechamente relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 por lo que otro ámbito de actuación debe ser conseguir el desarrollo de una sociedad sostenible a través de los adultos y de los jóvenes.

Puesto que somos adultos durante la mayor parte de nuestra vida, el aprendizaje y la educación de adultos (AEA) puede ser percibido como el componente más generalizado del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es necesario para que exista una sociedad democrática, justa, inclusiva y sostenible. Como tal, fomenta el desarrollo de valores como aprender a convivir o cultivar la paz y la tolerancia, y además es una herramienta fundamental para prevenir el extremismo y promover la ciudadanía activa.

El aprendizaje y la educación de adultos es un instrumento decisivo para alcanzar la totalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030, al igual que muchas de sus metas.

Por añadidura, el objetivo 4 propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, mencionando explícitamente el aprendizaje a lo largo de toda la vida como un campo de ejercicio profesional, y considerando implícitamente a los alumnos adultos como uno de los grupos

destinatarios más importantes de la educación. En concreto queremos hacer especial reseña en los siguientes apartados del ODS número 4 establecidos en el año 2015:

> **4.3.** Para 2030, asegurar en condiciones de igualdad para todos los hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
>
> **4.4.** Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
>
> **4.6.** Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

CAPÍTULO 9

CAMPOS DE ACTUACIÓN DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

La EPJA debe cubrir todo tipo de demandas sociales y que cada vez van más en aumento, de ahí la importancia de ofertar la formación ocupacional, la animación sociocultural y las enseñanzas regladas. Por tanto, consideramos que la Educación de Adultos debe ir adaptándose hasta lograr ofrecer una alternativa educativa de actuación en los tres ámbitos siguientes: Académico, Ocupacional y Sociocultural. Estos tres sectores deben estar incardinados y maximizar la intersección de ellos.

9.1. SECTOR ACADÉMICO

La EPJA no sólo debe tener un carácter compensador, sino que en este ámbito debe dar la oportunidad a todas aquellas personas que por una razón u otra quieren seguir los niveles de contenidos, objetivos y conocimientos que por diversas razones les interesan, como ya mencionamos en otro apartado anterior.

Este sector debe abarcar desde el nivel de alfabetización, neolectores, educación base, pregraduado, graduado escolar. Pero la visión de futuro nos dice que se han de ampliar las enseñanzas regladas en EPJA, y de ello se desprende que se debería impartir la enseñanza secundaria, la formación profesional, cursos de acceso a la universidad, certificados de profesionalidad e idiomas; y poder concederles los correspondientes diplomas de capacitación y adecuación a las personas.

Figura 6. Ejemplo de los diversos niveles educativos que se podrían ofertar a las personas adultas y determinados jóvenes en un Centro Educativo de Adultos.

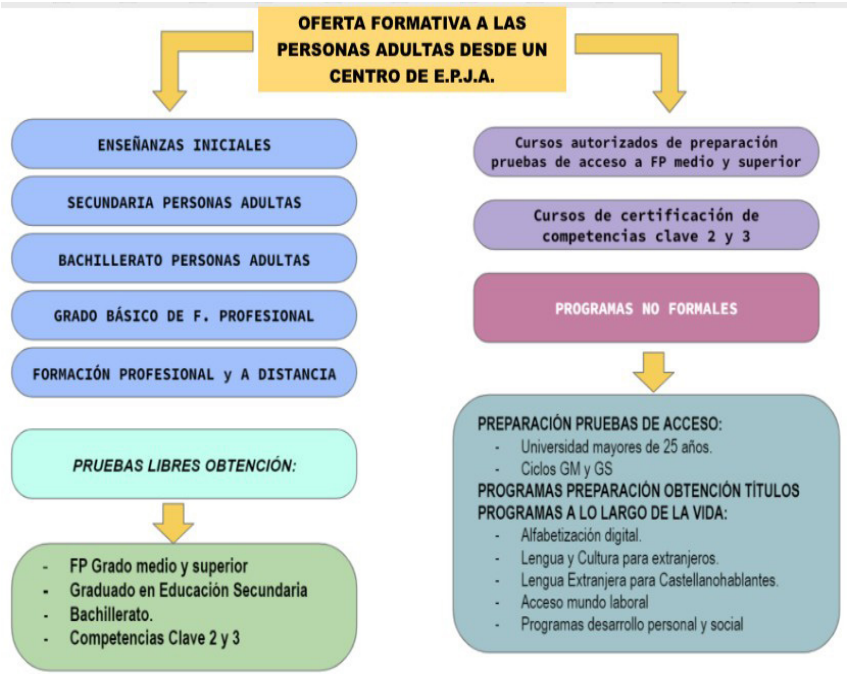

Debido a las características y peculiaridades específicas de este sector, se tiene que realizar la gradación de niveles y subniveles para secuenciar los procesos de aprendizaje con una configuración de ritmos y ayudas adaptadas a las características propias de la materia y a los niveles de partida de los propios usuarios a causa de la formación desigual, en los diferentes aspectos con los que acceden las personas a los centros de EPJA.

Es preciso lograr nuevas estructuras en la agrupación de alumnos. No tiene sentido la estructura grupo fijo-clase basada en los modelos reglados. En la Educación de Adultos hay que partir de la experiencia del sujeto en el trabajo, el juego, el ocio; de ese modo, se integra mejor el estudio en el trabajo.

La zona normativa de este sector ha de ser flexible, el ordenamiento diario ha de basarse en la autonomía de los microgrupos y del grupo

participante para acomodar, retomar y variar dentro de márgenes racionales los recursos humanos, materiales y funcionales.

9.2. SECTOR OCUPACIONAL

Este sector se debería desarrollar a iniciativa del propio centro y/o promovido por el municipio a través de las áreas de educación y bienestar social, sin excluir otras áreas ni las iniciativas de los consejos escolares o de la propia administración escolar. El currículum de esta oferta educativa sería mixto, es decir, contemplaría como fundamental la enseñanza ocupacional y en función de la misma se introducirían las enseñanzas instrumentales básicas. Se pueden señalar las siguientes modalidades en este sector al aplicarlo a la EPJA:

- ***El Área de la Formación Ocupacional-Compensatoria dirigida a la población joven de más de 18 años sin titulación básica.***

El currículum de estos jóvenes sería mixto, es decir, contemplaría como fundamental la enseñanza ocupacional y en función de esta se introducirían las enseñanzas instrumentales básicas. Debiéndose otorgar un diploma o certificación específico, para reconocer la capacitación obtenida con suficiencia y la capacidad para desarrollar dicha ocupación laboral:

- ***El Área de Cursos ocupacionales dirigidos a la población adulta con o sin estudios básicos.***

Serían cursos abiertos a cualquier adulto que pudiera, o no, llevarlos a cabo simultáneamente con las enseñanzas regladas de Educación de Adultos y expidiendo igualmente los correspondientes certificados o diplomas reconocidos oficialmente.

El objetivo fundamental de este sector es la iniciación y capacitación laboral y en lo posible el acceso a un puesto de trabajo. Por ello adaptándose a las posibilidades y condiciones de cada centro se pueden desarrollar cursos, previa detección de los intereses del alumnado, de manera que se ofrezcan salidas ocupacionales y laborales reales adaptadas a cada municipio.

9.3. SECTOR SOCIOCULTURAL

Es de muy compleja definición, pero como en todo centro de carácter social (EPJA) se originarán actividades muy diversas que cabe englobar en este sector, aunque ya se sabe que la Educación de Adultos es *Sociocultural Per Se*. Los centros de adultos. deberán programar obligatoriamente actividades de animación sociocultural, cuidando que tal programación no produzca un trasvase de temas que deje vacío de contenidos y de intereses al Sector Académico. Entre otras actividades se engloban en este sector:

a) Las actividades derivadas de las programaciones de ciclos y áreas al exceder los niveles considerados como obligatorios en la parte académica reglada.
b) Las actividades planificadas por el consejo escolar del centro.
c) Las que sean de interés para el alumno y se hayan promovido por los ayuntamientos o los consejos escolares municipales o comarcales.
d) Actividades programadas conjuntamente con otros centros de EPJA, a nivel comarcal o en el marco geográfico superior.
e) Actividades promovidas por el consejo de centro que considere de interés para los alumnos; las iniciativas por las asociaciones de alumnos, de vecinos, de amas de casa, de jubilados y otras organizaciones y plataformas ciudadanas.

Por todo lo expuesto es necesario producir un cambio estructural-curricular y estratégico encaminado a la integración eficaz de todos los elementos, sectores y disciplinas expuestas conducentes a la idea fundamental del desarrollo de la persona y a su participación e inserción crítica en la sociedad.

Este cambio pasa por plantear actuaciones educativas orientadas hacia aspectos de realización personal conectados con las relaciones sociales para ser el soporte fundamental del contenido del cual se sirve la acción de aprendizaje instrumental apoyada en la formación e inserción socio-laboral.

La experiencia establece que unos sectores se sirvan de otros para conseguir los objetivos que se propongan y se vea una globalización en la Educación de Adultos. Independientemente de todo ello, se pueden establecer los diferentes ciclos, niveles, subniveles, curso, talleres, etc. que favorezcan el mejor aprovechamiento del aprendizaje de las personas adultas, en función de las necesidades y demandas del entorno y de las posibilidades de los recursos materiales y humanos.

La propuesta que hacemos de actuaciones va destinada a facilitar el acceso no sólo a una escuela de adultos, sino también a los diversos sectores de enseñanza del sistema educativo, para así dar respuesta también a iniciativas singulares que favorezcan el desarrollo del medio en que se inscriba el centro de adultos.

Cada escuela de adultos debe tener la autonomía suficiente para organizar sus propias estrategias y responder así al criterio fundamental de que, para cada uno de los ciclos de enseñanza, los aprendizajes deben ser significativos para las personas adultas. Por lo que se debe prestar más atención a los conocimientos que tienen una repercusión inmediata y una utilidad práctica en el medio en que se desenvuelve cada persona.

Con esta oferta educativa de ámbitos que debe existir en la EPJA se pretende llegar a todos los usuarios de la Educación de Adultos respetando las posibilidades y elecciones de acceso de ellos, a la vez que se establece una oferta global de posibilidades incardinadas entre ellas para satisfacer las necesidades de los diferentes grupos sociales.

CAPÍTULO 10

HACIA EL FUTURO DEL EDUCACIÓN DE ADULTOS: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

¿Es posible una futurología de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos? La extensión del tiempo educativo y la multiplicación de los centros educativos, a veces como hecho social espontáneo, a veces como elección deliberada de las instituciones educativas y del mundo del trabajo, provocarán quizás la transformación, el nacimiento y la desaparición de las estructuras educativas cuya articulación es difícil.

Políticas y actividades de Educación Permanente seguirán desarrollándose debido: al aumento de la demanda y de la oferta educativa (como bien de consumo en algunas sociedades); a las reivindicaciones colectivas de formación expresadas por los trabajadores para una formación individual y colectiva; a la crisis de la función educativa de la familia en varias sociedades y la presión de las familias para favorecer el acceso de sus propios hijos a las estructuras educativas; a la movilidad geográfica de un gran número de trabajadores así como su movilidad en el seno de las diferentes estructuras de la producción; a la alternativa entre educación, trabajo, subempleo, paro, transformación y transferencias de las tecnologías; a la extensión de la duración de la vida media de cada individuo y el envejecimiento de una parte significativa de la población; en fin todo un reto para la conciencia de la sociedad.

La expansión del derecho a la educación a nivel de las diversas clases sociales y de países no ha significado siempre emancipación y educación para todos, llevando por consiguiente este enfrentamiento a las posturas de buscar la rentabilidad inmediata en la educación en vez de crear un foco educativo que por sí mismo, dé la riqueza de forma que sean

las personas adultas con su desarrollo integral a través de la Educación Permanente las que hagan rentables la expansión de la educación a todas las clases sociales.

Formar para la complejidad, es el desafío presentado a la educación de la sociedad de hoy y de mañana, y al profesorado, caracterizada por importantes crecimientos demográficos de personas migrantes, por la velocidad de la comunicación frecuentemente unidimensional, por niveles de vida radicalmente distintos en los diferentes países y entre las diferentes clases sociales.

A pesar de que todavía, dentro de un planteamiento pedagógico, no se asume del todo las aportaciones positivas que tienen las nuevas tecnologías, por parte de los especialistas didáctico-pedagógicos, nos encontramos metidos por completo en la invasión cotidiana de los avances tecnológicos.

Figura 7. La tecnificación, las redes sociales, la movilidad social y el proceso de aceleración de avance de medios y conocimientos hace que el adulto se vea desbordado y desamparado y tenga que acudir a entidades como los Centros de EPJA para que lo pongan al día.

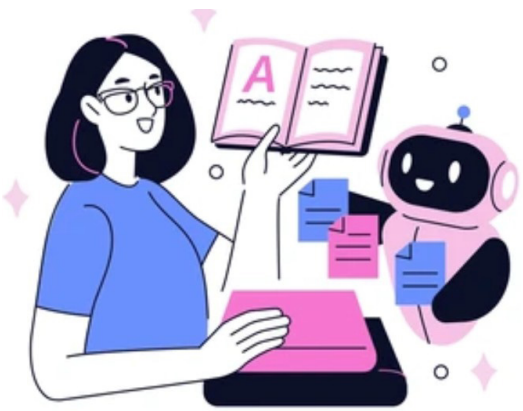

El aprendizaje de las tecnologías debe ser llevado dentro de la educación y en concreto a las Escuelas de Educación Permanente de Adultos: manteniendo su relación con lo concreto, de manera que el alumno se convierta en el protagonista y en el supervisor de su propio aprendizaje técnico-científico.

Para conseguir una planificación educativa correcta que dé sus frutos será necesario derrotar el escepticismo de los adultos que acuden a los Centros de EPJA, y por otro, en el mundo empresarial conseguir vencer la resistencia de algunos niveles ejecutivos empresariales y a la par modificar las conductas de los directivos, escépticos a la mejora técnica de las personas.

Debe llevar un control social de la tecnología, para evitar las disfunciones económico-sociales y es precisamente la Educación de Adultos la que puede contribuir a difundir la información que posibilite la participación de la población en la utilización de la tecnología y en la definición de políticas para su uso.

La centralización del conocimiento y del saber en torno a las actividades productivas es lo que determina la importancia de la Educación de Adultos para la cualificación laboral y profesional de los ciudadanos. Por lo que para resolver esta situación se deben introducir nuevos contenidos en la enseñanza, así como que las instituciones públicas las satisfagan y que los responsables de la puesta en práctica estén capacitados.

Se trataría de una ampliación de las funciones de la Educación de Adultos para poder introducir las nuevas tecnologías, de tal forma que combine la formación teórica con la experiencia productiva, lo que permitirá reducir el número de parados en las sociedades industrializadas, elevar el nivel educativo y cultural, etc.

El ejemplo más clarificador del reto de las tecnologías digitales como: realidad virtual, realidad aumentada, inteligencia artificial, medios audiovisuales, aplicaciones informáticas, redes sociales. Es la agresividad derivada de ellas hacia el trabajo, y para dar una respuesta educativa-laboral se necesita una respuesta de continúo perfeccionamiento por parte de las personas para superar los obstáculos laborales. Esta revolución debe formar parte de la Educación de Adultos y ser utilizada para la puesta en práctica de nuevos planteamientos educativos en la educación formal y en la no-formal.

Por lo tanto la oferta educativa de los Centros de Educación debe adaptarse a las necesidades y los tiempos de los alumnos. En este sentido

es fundamental que sea el propio alumno quien elija el campo que más le interese y que trabaje a fondo en él estableciendo unos ritmos de aprendizaje lo más autónomos posibles.

Hoy en día es necesario que la educación en general y la de adultos en especial tenga un contenido realista y científico ligado a la vida, que contribuya a la formación de la persona actual, al conocimiento y al respeto recíproco de los pueblos y de sus valores culturales.

Figura 8. Alfabetización tecnológica para personas adultas en un aula de adultos.

Los organismos públicos deben velar porque la enseñanza tenga esas características, para que desarrolle las facultades intelectuales de los ciudadanos, es decir el desarrollo integral de la persona.

CAPÍTULO 11

OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE FUTURO Y VIABILIDAD PARA LA EPJA

Somos conscientes de que es difícil articular y vertebrar unos objetivos concretos dentro de un Proyecto Educativo en la EPJA. que se puedan llevar a cabo y sean consecuentes con la realidad existente, por eso nosotros, proponemos y destacamos los siguientes objetivos que se deben llevar adelante en todo organigrama y toda concepción futura para desarrollar la Educación de Adultos, así destacamos:

1. Mantener, consolidar y enriquecer los intereses del adulto para abrirle nuevas perspectivas de la vida profesional, cultural, social y política.
2. Orientar al adulto y mostrarle nuevos rumbos de carácter prospectivo, y promover en él la idea de que educarse es progresar y perfeccionarse.
3. Actualizar al adulto, renovar sus conocimientos para que siga aprendiendo, investigando, reformando conceptos y enriqueciendo su vida cultural, científica y tecnológica.
4. Proyectarse humanamente, es decir, interpretar las variables de lo que fuimos, somos y seremos, entre las que se conjuga la esencia misma del hombre.

Muchos de estos objetivos ya se llevan a la práctica por el profesorado en sus escuelas, pero hay otros elementos específicos de la Educación Permanente que todavía hay que conquistar. Como, por ejemplo, el sentido prospectivo, es decir a la visión de futuro, no solo durante el periodo institucional de la infancia, la adolescencia, sino también durante

la juventud y la madurez, así las personas adultas se deben preparar para asumir, usar y reconvertir los nuevos avances de la tecnología.

Todo esto se puede resumir diciendo que, desde la situación y estado de nuestra actual Educación de Adultos e interesados por lograr esa unidad e integridad y sistematización, dentro de un proyecto global de educación, nuestra convicción es que se arribe a aquella educación en función de los intereses del desarrollo de la personalidad de cada individuo.

CAPÍTULO 12

VÍAS DE ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA EPJA

Formar para la complejidad, es el desafío presentado a la educación de la sociedad de hoy y de mañana, caracterizada por importantes crecimientos demográficos en varios países, por la velocidad de la comunicación frecuentemente unidimensional, por niveles de vida radicalmente distintos en los diferentes países y entre las diferentes clases sociales.

Esta formación para la complejidad implica un nuevo orden en la educación correspondiente particularmente a los grupos sociales, etnias minoritarias, poblaciones y países más desfavorecidos. Entre las acciones a llevar a cabo para el conjunto de la población y discriminando de manera positiva, (en lugares y tiempos educativos múltiples) destacamos:

1. Participación de las poblaciones en la gestión de las estructuras educativas, de la documentación y de la información.
2. Información y formación, lo más amplia posible, del conjunto de las poblaciones (directamente y/o por las diferentes expresiones representativa) en las tareas más complejas de las sociedades contemporáneas relacionadas con la vida productiva, social y cultural.
3. Realización de reformas educativas centradas sobre nuevas relaciones entre sistemas sociales, sistemas productivos y movimientos sociales y culturales.
4. Experimentación y desarrollo de las estructuras educativas capaces de:

- Satisfacer a la vez demandas de públicos particulares y del conjunto de la población.
- Ser un lugar de encuentro (y al mismo tiempo permitir conservar la especificidad) entre educación tradicional y moderna, educación formal y no formal, educación institucional y autoformación.

5. Ligazón de los creadores (artistas, científicos, inventores, investigadores, artesanos, etc.) a los diferentes aspectos de actividad educativa, la preparación de métodos y contenidos educativos para su divulgación por los medios de comunicación de masas y por la enseñanza.
6. Formación inicial y continúa de los educadores (enseñantes y no enseñantes) en relación con las actividades de investigación, de creación y de producción.
7. Organización de una gran variedad de espacios físicos (en las instituciones educativas, los lugares de producción, la vida social y la recreación, etc.) y del tiempo cotidiano para favorecer la autoformación individual y colectiva y la creación de nuevos conocimientos.
8. Definición de métodos y de contenidos para la realización individual y colectiva: completa expresión intelectual, manual, sensorial, estética, lingüística; equilibrio sociológico intra e interpersonal; identidad con la cultura viviente y creadora.
9. Establecimiento de esquemas de evaluación, sobre todo formativos, de las adquisiciones del conocimiento, evaluación más atenta de los objetivos del desarrollo de los individuos y de las sociedades, y no solamente de la coherencia interna de las instituciones educativas.

De forma esquematizada la administración interviene de cinco formas principales:

1. *Participación Informativa*. Difusión de la oferta formativa y campañas de alfabetización.

2. *Participación Consultiva*. Consejos Escolares Municipales o Estatales donde se recogen opiniones de usuarios y expertos.
3. *Participación Decisiva.* Establecimiento de currículos, normativas de evaluación y requisitos para obtener títulos (ej. Graduado en ESO para mayores de 18 años).
4. *Participación Evaluativa*. Inspección de centros y evaluación de la calidad de los programas educativos.
5. *Participación Educativa*. Implicación directa de la administración en la organización de actividades de la comunidad educativa.

Dicho de otra forma, el objetivo de este tipo de enseñanza es, principalmente, mejorar o crear conocimientos en un dominio, ya sea enseñanza reglada como las matemáticas, o en otros ámbitos como la animación sociocultural o talleres y cursos laborales. Para ello, lo más importante es que los alumnos estén receptivos al aprendizaje, a cometer errores y a trabajar junto a la figura de un profesor, que les guiará en el proceso y les ayudará a asimilar los contenidos.

CAPÍTULO 13

VÍAS DE ACTUACIÓN LEGISLATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA ORGANIZACIÓN DIDÁCTICO-PEDAGÓGICA

Nosotros expresamos que por muy maravillosa que pueda ser en sí misma la Educación de Adultos, y por grande que sea su fuerza potencial en cuanto instrumento del desarrollo económico y social, no podrá prosperar si le falta el apoyo generoso de los poderes públicos. Esto significa que su interés tiene que ser reconocido de forma indiscutible por las instituciones y por los portavoces de la profesión.

Figura 9. Entre los Servicios Públicos que la Administración Pública debe ofrecer, la E.P.J.A. tendría que ser uno de los de mejor calidad e importancia.

La finalidad que podría resumir las aspiraciones de los que estamos preocupados por la Educación de Adultos es la de una consecución de progreso en cuanto sociedad de aprendizaje, en la que los conocimientos sean constantemente reevaluados, enriquecidos y puestos a disposición de todos; aprendizaje que empezará en la escuela y proseguirá durante

toda la vida del adulto. Planteamos que la voluntad política debe llegar a establecer una educación a la medida de una sociedad democrática y altamente tecnificada y que establezca la adaptación y transformación de nuevos contenidos y su incardinación en los currículums escolares (como son: medioambiente, formación profesional de grado medio y superior, acceso a la Universidad, enseñanzas medias, informática, segundo idioma, talleres de imagen y sonido) para el establecimiento de la educación laboral e instrumental en los centros educativos. La administración educativa debería llevar a cabo propuestas como las que exponemos a continuación:

13.1. POLÍTICA EDUCATIVA

Los planteamientos para establecer una política educativa deberán partir de manera inexcusable y obligatoriamente de acuerdo con las siguientes características:

- Renovación e innovación educativa.
- Satisfacción de la demanda social, individual y colectiva para transformar el sistema educativo actual y adaptarlo a las condiciones de progreso que nos exige la C.E.E. en Europa o los países de otros continentes.
- Incorporar la educación laboral para el reciclaje laboral y profesional como obligatoria en los centros educativos y por último favorecer la flexibilidad de las tareas laborales del profesorado y del horario lectivo, ya sean funcionarios como municipal.

Es necesario encontrar un nuevo modelo que garantice la continuidad educativa desde la enseñanza secundaria, hacia la formación postsecundaria, misma que tendrá carácter individualizado y siempre que sea posible, personalizado, ya que los alumnos podrán avanzar a pasos diferenciados.

13.2. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

En la Educación de Adultos hay que partir de la experiencia del sujeto en el trabajo, el juego y el ocio, de este modo, se centra este estudio en el

trabajo. Partiendo de estas premisas se deben considerar dos principios básicos a desarrollar.

El primero de estos principios, la flexibilidad en cuanto a los recursos humanos, como los funcionales y formales que están en constante cambio de acuerdo con el interés-necesidad y la experiencia de los participantes. Factores como horarios, ubicaciones locales y el talento humano que poseen los monitores no deben ser las razones por las cuales encasillarse en una estructura fija. Por lo tanto, otro reto que enfrentar es buscar estructuras organizativas flexibles.

El segundo principio básico es la autonomía, esto porque en la organización ha de existir un balance entre la zona normativa y la zona de autonomía mediadas desde el enfoque pedagógico. La zona normativa es mínima, aunque existieran horarios de entrada y término, además de lugares de reunión para cada actividad de acuerdo con el programa aceptado por el grupo, etc. El ordenamiento diario eliminando de esta pequeña zona, se basa en la autonomía de los microgrupos y del grupo participante para acomodar, retomar y variar dentro de márgenes racionales los recursos humanos, materiales y funcionales.

13.3. METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS

Finalmente, hay que plantearse cómo han de ser los métodos didácticos. Este punto es el menos preocupante, ya que existen *métodos* con la suficiente variedad como para adaptarse al espíritu intrínseco de la Educación de Adultos. Habrá que desenterrar formas didácticas de hacer, que están allí olvidadas o simplemente desconocidas por lo implicado que es ser aplicadas de una u otra manera en la Educación de Adultos.

Se deben estructurar programas extremadamente diversos, capaces de dar solución a las diversas situaciones que emanan del mundo del trabajo, del juego, del ocio y de la vida diaria, pero sin perder la visión del futuro que también garantiza la misma variedad de contenidos.

CAPÍTULO 14

PROYECCIÓN HACIA EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

Repasando los datos que proporciona la encuesta de población activa en España sobre el sector de trabajadores, se menciona que un 50% aproximadamente de la población trabajadora activa no está cualificada para el desempeño de un puesto laboral o no posee una certificación de aptitud y competencia que le reconozca su acceso al puesto laboral específico al que desea acceder.

Dicho de otro modo, el futuro de la EPJA pasa por la formación profesional para cualificar a los jóvenes y adultos para que accedan al puesto laboral en el que se necesitan trabajadores. Por ello se deben otorgar y reconocer de forma oficial los títulos de aprovechamiento y aptitud de los diferentes talleres ocupacionales y socioculturales, así como que las enseñanzas no regladas se reconozcan oficialmente por la administración pública.

En lo que respecta a la oferta educativa reglada, otra alternativa a corto y medio plazo son las escuelas de adultos, mismas que podrían impartir alguna especialidad del bachillerato, con los correspondientes títulos oficiales, ya que en muchos municipios no existen institutos en donde las personas puedan estudiar el bachillerato o la enseñanza secundaria, con lo cual no pueden optar a otras ofertas laborales, etc.

En síntesis, podríamos derivar tres políticas fundamentales que deberían ejercer la administración educativa para dar viabilidad de futuro a la Educación de Adultos.

14.1. LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

Entendiendo que esta política tiene su base en el tipo de sociedad democrática opuesta a cualquier tipo de totalitarismo, personalismo o involución en la participación, es decir, preparar al hombre para vivir dentro del ejercicio de la libertad o dentro de la libertad responsable. Se refiere a su vez a que todo miembro debe recibir una formación como ciudadano democrático para solidificar una sociedad democrática. Esta política resguarda el derecho efectivo a la educación básica y de adultos, a gozar de oportunidades reales para continuar su proceso de formación en el sistema educativo post-obligatorio o básico, de acuerdo con sus intereses y conocimientos, dando así sentido a la sociedad del aprendizaje permanente.

Por otra parte, respalda el ejercicio de que los miembros reciban los beneficios que les permitan compensar posibles desventajas de origen social, cultural o económico, además de disponer de la posibilidad real de organizarse y participar activamente en las organizaciones de base de sus respectivas comunidades. Con ello se pretende hacer de todo miembro de la sociedad un auténtico demócrata capaz de ejercer la libertad.

14.2. LA POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN PARA LA INNOVACIÓN

El sistema educativo requiere necesariamente un impulso profundo en los procesos de cambio para actuar en todas aquellas estructuras del sistema que inciden en el logro de la máxima capacidad de innovación, tanto en los sujetos participantes como en los procesos de gestión. El sistema educativo debe estar orientado hacia el logro permanente de una vigorosa capacidad de innovación, transformación y creación de la sociedad. Esto es posible lograrlo si se orienta el sistema en tres grandes dimensiones:

a) La transformación de élites en educación de masas, lo que implica cambios en los métodos y estructuras, currículums, actitudes y patrones de prestigio.

b) La capacidad para incorporar al proceso educativo, en forma permanente y adecuada a las condiciones sociales futuras, los avances y descubrimientos relativos a teorías, procesos y tecnologías.
c) Proporcionar a los miembros de la sociedad un tipo de educación centrada en el sujeto que aprende. Relevante para sus condiciones, necesidades y aspiraciones, que estimule su capacidad creativa y de generación de ciencia y tecnología.

14.3. LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO

El fin fundamental de esta política es orientar el desarrollo hacia el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad. El propósito de la orientación del sistema educativo debe estar al servicio del hombre y su medio, que le permita alcanzar a través de la potencialidad creadora de la sociedad la posibilidad de actuar eficazmente sobre su propio destino. Su principio recae en que la educación no sólo atiende una demanda, sino que también considera la transformación en función de las metas de desarrollo deseables para el hombre y su cultura.

Las instituciones públicas que tienen a su cargo la educación deben entender su acción más allá de la escolarización formal, y contribuir a la acción de desarrollo de la educación permanente. Desde este estudio, proponemos algunos de los programas que dichas instituciones podrían llevar a cabo. Son seis programas que, no son todos, sino que son algunos ejemplos de lo que podía ser:

- Creación de estructuras en educación permanente y continua, con fines coordinadores de las áreas académicas de la EPJA en conjunción con los centros de enseñanza superior y universitaria, optimizando así las facilidades físicas y humanas.
- Ofrecimiento de programas de “actualización” profesional permanente al profesorado de la EPJA.

- Programas de educación liberal para la reflexión y juicio ético y estético, para los profesores que amplíen el conocimiento del arte, la literatura, las ciencias, el pensamiento, etc. mencionados antes.
- Programas de diferentes niveles para adultos que no han tenido oportunidad de formación básica o de formación universitaria, de cuya puesta en práctica ya hemos hablado.
- Programas de contenido social y económico destinados a interpretación justa de los acontecimientos internacionales, nacionales, autonómicos y locales.
- Potenciación de la cultura del ocio, orientando ésta hacia la creatividad, el goce de la naturaleza y el crecimiento como persona individual y colectiva, tanto dentro como fuera del trabajo.

CAPÍTULO 15

DESARROLLO ESTRUCTURAL DE LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS PARA SU REFORMA

El proceso de la reforma de la Educación de Adultos deberá inscribirse en el de ordenación del sistema educativo en su conjunto y más en concreto en la educación post-obligatoria, lo cual supone establecer la divisoria de edades en los 16 años, lo que implica los siguientes cambios en la estructura tradicional de la Educación de Adultos:

1. Un diseño curricular basado en el sistema de unidades formativas capitalizables, de tal forma que los alumnos puedan tener un programa de estudios en función de sus necesidades e intereses.
2. Una organización (referida a modalidades, locales y horarios) y unos métodos de enseñanza (autoaprendizaje, participación en la programación, etc.) y evaluación (prueba homologable destinada a medir las capacidades intelectuales y aptitudes de los alumnos) adaptados a las formas de pensamiento y conducta propias de los alumnos.
3. Articular las dos modalidades de Educación de Adultos (presencial y a distancia) sin que constituyan redes separadas.

En el aspecto pedagógico los contenidos que se impartan requieren que los organismos y personas que lo lleven a la práctica estén en continúa relación con el medio y las personas que asisten a los centros educativos, por lo que deberán reunir las siguientes características:

- Funcionalidad, es decir, que sean capaz de provocar el cambio de conducta para que respondan a las exigencias de los alumnos.

- Deben surgir de los intereses y necesidades de las personas, así como de sus experiencias.
- Flexibilidad tanto en su contenido como en su organización para adaptarse a la demanda educativa del alumnado.

Por lo que de forma progresiva las funciones de las administraciones educativas se deberán desplazar desde la gestión directa a la de planificar, impulsar, supervisar los proyectos y sobre todo, financiar los programas y servicios ya sean municipales como autonómicos de la EPJA.

Además, tampoco debemos olvidar, como ya hemos comentado, el área formativa ocupacional, habida cuenta de la importancia creciente de la política de formación de empleo (en especial el empleo para jóvenes). La reforma de la Educación de Adultos plantea con absoluta prioridad la necesidad de coordinar estrechamente todas las acciones que las instituciones de educación y trabajo emprendan en ese terreno, a fin de ampliar las ofertas de cursos ocupacionales para jóvenes y de reciclaje laboral para el resto de los adultos.

En cuanto al reparto competencial entre los distintos poderes públicos podría estructurarse de la forma que se presenta a continuación.

15.1. CORRESPONDE AL GOBIERNO

1) Regular las normas básicas de la Educación de Adultos en España.
2) En las enseñanzas regladas, fijar las condiciones para la obtención de los títulos equivalentes a los niveles obligatorios, realizándose a través de una prueba homologable destinada a evaluar las capacidades intelectuales y aptitudes de los alumnos adultos cuando deseen someterse a la misma.
3) En cuanto a las enseñanzas no regladas como son las actividades ocupacionales y socioculturales se deben fijar también las condiciones para obtener los títulos y certificados que les capaciten para desenvolverse en el marco sociolaboral. Dichos títulos y certificados deben estar homologados a nivel nacional.

4) Por lo que respecta a otros niveles de enseñanzas regladas, como puede ser el que se imparta en la formación profesional o el futuro bachillerato o secundaria, también se deben dar los títulos equivalentes a los niveles que se impartan, los cuales deberán estar homologados en todo el Estado.
5) Establecer el marco general de coordinación entre los distintos departamentos implicados, así como los criterios de colaboración con las demás administraciones públicas.

Cabe señalar que sería en el seno del consejo escolar del Estado, en tanto que órgano de ámbito nacional para la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento, donde la labor de seguimiento de la reforma de la Educación de Adultos en España, se debería llevar a cabo.

15.2. CORRESPONDE A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales, organizarán la Educación de Adultos mediante programas cuyo objetivo sea el proporcionar una formación integral de carácter educativo básico, ocupacional, cultural, cívica y en un futuro, una enseñanza secundaria, tanto para enseñanzas regladas y no regladas como en las modalidades presencial y a distancia. A la par que deberá establecer ciclos formativos demandados por las empresas en los centros de adultos y satisfacer las demandas de trabajadores por parte de aquellas.

Para realizar todo lo expuesto hasta aquí y que se haga el desarrollo jurídico-legislativo-normativo, es necesario que se tenga un mayor aporte financiero y dinámico de las administraciones nacionales, autónomas y locales, pues de lo contrario no se conseguirá este ambicioso proyecto.

También se debe establecer una red de escuelas de adultos municipales, con un número determinado de aulas y profesores según el tamaño de población de la localidad. Al decir una red, implica entrar en un sistema educativo con centros específicos coordinados o bajo la tutela de la administración autónoma y todos ellos normalizados homogéneamente

con una mayor o menor oferta educativa dependiendo del tamaño de la población y de la demanda que exista.

Realizar un desarrollo curricular que contemple todas las vertientes educativas: regladas, no regladas, actividades socioculturales, los talleres ocupacionales de inserción laboral para la cualificación de los trabajadores, creación, mantenimiento y estabilización de una plantilla del profesorado lo suficientemente amplia como para abastecer a los centros de educación permanente de adultos y jóvenes.

La responsabilidad de las administraciones educativas debe ser la mayor garantía para una eficaz colaboración de esfuerzos entre todos los agentes implicados en la Educación de Adultos. Siendo una exigencia ineludible el establecimiento de una coordinación a nivel local para la creación de programas conjuntos sobre formación educativa e inserción laboral de las distintas administraciones que intervienen en cada territorio. Esta coordinación local solo será operativa si existe al mismo tiempo una coordinación semejante de carácter autónoma y nacional.

CAPÍTULO 16

LA UNIVERSIDAD: UN MEDIO PARA LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

Para lograr el objetivo de que la universidad también es un medio alcanzable a través de la EPJA sería preciso divulgar entre la población el conocimiento de que la universidad tiene una función culturalizadora que puede ser ejercida mediante la extensión universitaria abierta. Fomentando de esta forma una serie de demandas de conocimientos entre la población en vista a incrementar la rentabilidad social de la universidad. Es por ello que la universidad tiene que salir de su recinto y exponerse al público y empezar a actuar en las escuelas de adultos.

Figura 10. Aula de adultos con clases de preparación para el acceso a la Universidad.

La universidad debe esforzarse en hacer atractivos los contenidos sobre los que informa y a la vez ir modificando poco a poco las actitudes de las personas frente a la cultura, siendo este su gran reto, hacerse accesible a la sociedad globalmente considerada. Esto conllevaría que los programas de formación general que pueda ofertar la Universidad queden incluidos en los planes de enseñanza que ofrezcan las escuelas de adultos y

desarrollados en ellas, como por ejemplo: la formación técnico-profesional (ya descrita antes) y el servicio de extensión universitaria.

Las universidades españolas no han tenido hasta ahora un papel destacado en la Educación de Adultos, por lo que es importante que se produzca una apertura en esta dirección. Se pueden señalar tres campos de intervención universitaria en la educación permanente de adultos:

1) *La investigación*: existen importantes carencias de información sobre necesidades de cualificación, perfiles profesionales, métodos y recursos educativos para adultos. La colaboración de las universidades con los responsables de programas autonómicos o locales en este campo podría ser muy importante.
2) *La creación de programas formativos:* preparación de los distintos profesionales para que desarrollen su actividad en este campo tan específico de la acción educativa.
3) *La apertura de la universidad hacia alumnos no universitarios:* es esta una experiencia cada vez más extendida en países de Europa y que se articula en programas conjuntos con empresas e instituciones de todo tipo.

En este sentido, la finalidad de los que estamos preocupados por la Educación de Adultos es la de una consecución de progreso en la que los estudios sean constantemente reevaluados, enriquecidos y puestos al día y a disposición de todos, por lo que la Universidad dentro del ámbito de la Educación de Adultos es la optimización de las posibilidades que existen para las diferentes personas, en estrecha relación con las características de cada época.

CAPÍTULO 17

LAS FACETAS DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y SU ACTUACIÓN EN LA EPJA

EL PROFESORADO EN EL APRENDIZAJE DEL ADULTO

Aprendizaje significa, en general, cambio más o menos duradero en las conductas, bien sea por extinción, creación o modificación. En este aspecto se ha de considerar la resistencia que generalmente puede ofrecer cualquier adulto a modificar sus estructuras de pensamiento, actitudes o costumbres. Esta resistencia puede convertirse en una barrera infranqueable para el aprendizaje de unos métodos y conocimientos adecuados para su formación y futuro profesional, pero también para frenar o modular actitudes impulsivas en esos aprendizajes. Las características del aprendizaje del adulto son totalmente diferentes al resto de los sectores educativos existentes.

Las personas adultas tienen su identidad, sus valores y, por lo tanto, sus esperanzas y aspiraciones propias, por lo que buscan sucesivas metas en su vida individual, familiar, laboral y social para conseguir la evolución que hemos comentado. Una de las funciones de los profesores que trabajan en los centros de formación de adultos es llegar a que comprendan que su educación es un proceso que les exige participación y que les va a obligar a proceder de otra forma a partir de este momento.

Ser profesor es todo un reto, y si los alumnos son adultos, el reto se complica mucho más. Algunos adultos están habituados a una determinada manera de aprender y les cuesta adaptarse a nuevas formas de aprendizaje. Otros, llevan muchos años sin estudiar y se encuentran con más dificultades en el proceso educativo.

Los educadores de adultos adoptan distintas denominaciones, tan diversas como los contextos en que se desenvuelven. Un educador

de adultos puede ser conocido como profesor, capacitador, docente, orientador, instructor o agente de desarrollo, por mencionar solo algunos ejemplos. Nosotros preferimos adoptar el nombre de profesor.

Un objetivo del profesorado de Educación de Adultos es el de progresar en nuestra sociedad de aprendizaje y que los conocimientos sean constantemente reevaluados, enriquecidos y puestos a disposición de las personas adultas mediante los programas correspondientes de estudios y velar para que la enseñanza tenga un contenido realista y científico.

Figura 11. Profesora apta para Educación de Adultos.

Los adultos ante las necesidades que les exige la sociedad actual responden con un proceso de formación continua y una actitud basada en:

a. El interés despertado por enriquecer su mundo cognitivo y por integrarse mejor en la sociedad cambiante en continua evolución.
b. La capacidad de adaptación y su curiosidad, debido a su propia experiencia les ayudará a reestructurar su aprendizaje.

c. El aprendizaje individual y personalizado, haciendo que los contenidos y las metodologías aplicadas sean flexibles y s e adapten a las cualidades de cada persona.
d. La responsabilidad personal, ya que a las personas les gusta asumir responsabilidades, para sentirse partícipe y responsable en todo el proceso educativo y tecnológico.

Sin embargo, la participación académica exitosa no depende sólo del estudiante. Existen varios factores que pueden tener algún impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje en general, y específicamente en dicha motivación, por ejemplo: la experiencia en el aula (concepto que incluye las prácticas de enseñanza), la interacción docente-estudiante durante la clase, la interacción entre pares, y las propias percepciones de los estudiantes sobre el ambiente del aula (Barr y Tagg, 1995; Colbeck, Campbell y Bjorklund, 2000; Cabrera, Colbeck, y Terenzini, 2001).

En 1961, Klausmeier (Citado por Ripple, 1965) ya identificaba seis factores que influían en el aprendizaje dentro de una clase: las características del alumnado, las características del profesor, el comportamiento del alumno y del profesor, las características del grupo, las características físicas del entorno y los factores externos.

Posteriormente, Jiménez Soffa (2007), apuntó que los factores que influyen en las experiencias de clase son: la enseñanza del profesor, el conocimiento interrelacionado, la retroalimentación, el aprendizaje colaborativo, la autoevaluación y las percepciones del entorno en el aula.

Por todo esto último expuesto, se aprecia que el profesor es un elemento presente dentro de los factores clave que afectan al aprendizaje dentro del aula. Pajares (2002) sugiere que los profesores pueden influir y dar forma al ambiente, teniendo, por tanto, un poderoso impacto en la autoeficacia académica de los alumnos. Incluso aspectos aparentemente comunes, como el género del profesor, pueden influir en el entorno del aula.

El alumnado de hoy vive un proceso de cambio social, tecnológico y educativo que le exige respuestas más rápidas y el desarrollo de nuevas

habilidades. Este cambio no solo les ha impactado a ellos, sino también a la práctica docente y a las instituciones. En este sentido, Fullan (2001) defiende el hecho de que el cambio educacional depende en gran medida de lo que hacen y piensan los profesores.

Esta situación obliga a las instituciones educativas a pensar en el perfil del profesor del siglo XXI. Al mismo tiempo, invita al docente a recapacitar sobre la forma en la que ha enseñado, está enseñando y va a enseñar. Ayala (1998) ya describía a la docencia como una profesión que va más allá de la descripción basada en compromisos de orden laboral, puesto que sus actividades superan por mucho lo escrito en un contrato. Las funciones de un profesor tienen un carácter más profundo, donde se aprecia la colaboración con los alumnos, la formación de los mismos, los valores, las actitudes y el desarrollo de habilidades.

CAPÍTULO 18

LAS FUNCIONES DEL PROFESOR EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN DE EPJA

Toda actividad educativa dirigida al mundo del adulto requiere que el profesor sea un guía y consejero, seleccionador, organizador y utilizador de recursos. En conclusión, de modo que la figura del docente adquiere una importancia fundamental para que el adulto, solo y a través del grupo, sea el auténtico protagonista del proceso de aprendizaje en el que está inmerso.

El profesor de Educación de Adultos debe conocer a fondo el medio del que proceden los adultos, de tal modo que la base de su tarea formativa se fundamente debidamente en los intereses, necesidades, experiencias y capacidades de los adultos a su cargo. El profesor de adultos desempeña múltiples roles, que incluyen entre otros:

- **Mediador del aprendizaje:** conecta el conocimiento con la experiencia vivida.
- **Planificador y diseñador:** crea programas formativos adaptados a contextos heterogéneos.
- **Orientador y tutor:** ayuda a los estudiantes a definir sus metas personales y profesionales.
- **Evaluador formativo:** evalúa el progreso continuo, no solo la calificación final, valorando la evolución del alumno.
- **Agente de inclusión:** fomenta la participación de colectivos vulnerables o con necesidades educativas especiales.
- **Mediador laboral:** fomenta el desarrollo de formación laboral permitiendo el reciclaje y la capacitación de nuevas aptitudes profesionales y laborales.

Así que podemos sintetizar que el profesor debe ser el encargado de dos grandes grupos de actuaciones:

- **Planificar el programa educativo:** elaborar métodos concretos y contextualizados de aprendizaje; facilitar un clima de confianza; estar en contacto directo con el adulto; dominar la psicología y las realidades dinámicas y técnicas propias del adulto; elaborar el material didáctico y establecer esquemas de evaluación de las adquisiciones del conocimiento y del desarrollo del individuo.
- **Desarrollar los planes de estudio:** llevar a cabo investigaciones y trabajos de campo, y redactar informes; establecer contactos con otras personas del sector; participar en las reuniones de los equipos de coordinación del centro y contribuir a la creación de un entorno que promueva el crecimiento, la igualdad y la libertad de expresión.

Como agente de cambio en el proceso enseñanza-aprendizaje del adulto, el profesor de adultos ha de cumplir las siguientes funciones:

1) **La función Técnico-Científica:** ha de poseer un saber científico general y especializado, pedagógico y didáctico fundamentado en el método científico.
2) **La función Didáctica:** debe ejercer de profesor, de conocedor de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de su contextualización diferenciada en los adultos, asimismo, debe ejercer como psicólogo del adulto y sociólogo para aconsejar y facilitar a los adultos en sus pequeños problemas cotidianos.
3) **La función Dialogante:** debe tener posibilidad real de interpersonalización, con conciencia crítica, implicarse en promover la participación y el interés del adulto por aprender y de fomentar los debates a nivel colectivo en un aula como a nivel individual.
4) **La función Orientadora:** debe conocer a su grupo para apoyar las actividades que desarrollen y para que sepan utilizar mejor todos los recursos que tienen a su alrededor (laborales,

didácticos, sociales, culturales, entre otros) y proporcionar los medios para que cada persona pueda elegir libremente los métodos deseados para solucionar sus problemas.

5) **La función Innovadora:** el profesor debe ser capaz de aprender, analizar e investigar con actitud de apertura; utilizar materiales actualizados de trabajo didáctico y debe ser una persona informada, capaz de transmitir materiales y métodos tanto nuevos como antiguos.
6) **La función de ir más allá del deber:** que sea accesible, manteniendo un horario de atención real; ser justo y abierto, previsible, expresando y aplicando las mismas expectativas a todos, al igual que seguro de sí mismo, sin miedo a cometer errores y dispuesto a admitir su ignorancia en ciertos temas.

Cada adulto y cada grupo ha de ser considerado de acuerdo con sus propias situaciones (realidad social) y sus necesidades. Por ello el profesor de adultos debe utilizar el método que mejor se adapte al aprendizaje a cada individuo o grupo. Por todo ello se debe emplear una didáctica que combine los métodos en función de las necesidades inmediatas de ellos.

A continuación pasamos a concretizar y a hacer una breve enumeración de las actuaciones que realiza un profesor según las áreas de trabajo expuestas anteriormente:

- Como profesor para impartir enseñanzas regladas y complementarias.
- Programación, preparación e impartición de cursos.
- Gestión, programación, organización, coordinación y realización de actividades socioculturales, científicas y del mundo laboral
- Gestión y organización de actividades para la formación e inserción ocupacional.
- Programación, elaboración e impartición de actividades de educación laboral.
- Preparación de las clases y elaboración de materiales didácticos y diseños de experimentación curricular para el alumno.

- Gestión ante los diversos organismos oficiales públicos y privados para la realización de las diversas actividades citadas anteriormente.
- Gestión, organización técnico-pedagógica, dirección y planificación en los centros educativos.
- Planificar el programa educativo y la innovación en el aula.
- Coordinación a nivel del centro (profesores); a nivel municipal (otros servicios locales); a nivel comarcal (con otras escuelas y sus profesores); a nivel de la administración educativa (inspección, administración y servicios educativos) y a nivel de empresas (para su inserción laboral).

CAPÍTULO 19

NIVELES DE INTERVENCIÓN DEL PROFESOR DE ADULTOS

De modo que antes de planificar la forma de actuar, se debe edificar en lo que va a consistir la forma de trabajar con el alumnado adulto/joven para lograr comprenderlo. La intervención de un profesor de adultos, ya sea en un medio rural o urbano, debe tener los siguientes niveles:

a) *Nivel de sensibilización:* para promocionar y extender los valores de la Educación de Adultos para el desarrollo social, laboral y cultural de las personas que permitirá despertar la sensibilidad de las mismas.
b) *Nivel de información:* la persona que se sensibilizó le llevará a exigir más información y ampliación de conocimientos, los cuales habrá que satisfacer por diversos métodos, contenidos y aprendizajes.
c) *Nivel de reflexión:* la información recibida ha de permitir al adulto el que pueda interpretar el entorno social en el que se encuentra inmerso.
d) *Nivel de comunicación:* se trata de interpretar las variables sociales puestas a su alcance para que le conduzcan a una actitud más activa y de análisis.
e) *Nivel de participación:* una vez adquiridos los conocimientos y las técnicas para que se pueda desenvolver el adulto en el medio, este debe actuar y participar en la medida de sus posibilidades para resolver sus problemas.

f) *Nivel de creatividad:* es la meta de toda educación para que las personas adultas expresen sus formas o interpretaciones sociales, laborales y culturales y realicen proyectos concretos para incidir en el medio que les rodea.

Figura 12. Diversas posibilidades de actuación de un/a profesor/a de adultos en un aula de E.P.J.A. ya sea impartiendo formación reglada cómo no reglada.

Los adultos por lo general suelen tener más ganas de aprender, de modo que el aprendizaje resulta mucho más fluido y natural que con los más pequeños de la casa. En consecuencia, la metodología de aprendizaje de ambos grupos de alumnos es totalmente diferente, además, en el medio rural el profesor de adultos tiene que ser un animador de la comunidad rural y por lo tanto es la persona que más debe estar comprometida en la consecución de elevar el nivel cultural, educativo y los intereses educativos históricos.

Los adultos son más conscientes del proceso de aprendizaje y de los contenidos, por lo que plantearán preguntas mucho más elaboradas. Ante esto, el profesor tendrá que mostrarse como un experto capaz de guiar su formación y ayudarles a progresar. Las clases se convierten así en una especie de tutoría basada en el intercambio de conocimientos y el diálogo.

En comparación con un alumno más joven, un alumno adulto seguramente tenga más recursos para aprender. En resumidas cuentas, un adulto es un alumno más "fácil de llevar" que un niño (siempre con

excepciones). Está claro que dar clases a adultos puede ser muy estimulante tanto para los profesores como para los alumnos. La relación que se desarrolla permite a ambos, sobre todo porque su rango de edad es más próximo, a entenderse mejor, captar mejor la atención el uno del otro y construir un intercambio enriquecedor sobre un tema o una disciplina concretos.

Este intercambio será también decisivo para marcar el rumbo de las clases y permitirá que las sesiones se desarrollen con mayor fluidez, con lo que los profesores podrán ir un paso más allá en sus explicaciones de lo que harían con niños, dando lugar a clases mucho más productivas en lo que respecta a asimilar mucho más rápido los contenidos que se enseñan, puesto que estamos ante alumnos que buscarán obtener respuestas adecuadas a preguntas precisas (o menos precisas) que les permitirán construir las bases de su conocimiento. Este diálogo generará debates, fórmulas de enseñanza más profundas y conversaciones más elevadas que las que podrían tener lugar con niños.

CAPÍTULO 20

LA FORMACIÓN DEL PROFESOR DE EPJA

Afirmar que un profesor de adultos debe poseer una sólida formación, una vasta cultura, un conocimiento de la psicología y las relaciones de los adultos no es verídico, así como algunas habilidades específicas y que debe estar en reciclaje permanente. En otras palabras, se tiene que exigir tener estudios universitarios con titulaciones diversas de grado y el certificado de aptitud pedagógica. La pregunta sería: "¿existe una titulación de Grado específica de Adultos?".

En la mayor parte de países no existen estudios específicos, por lo que cuando un educador entra a formar parte de un claustro de un centro educativo de adultos a lo sumo tiene una experiencia mínima de un año en experiencias con adultos. La realidad nos demuestra que esta formación no es suficiente.

El profesor de adultos debe conseguir aprender de sí mismo, que sepa cómo es percibido y percibe, como interpreta y son interpretadas sus actitudes, etc., por lo que la formación que debe perfilar al profesor de adultos se concentra en tres aspectos:

1) El conocimiento de las características psicológicas propias del adulto.
2) La interpretación de los elementos que han contribuido y contribuyen a la constitución de su personalidad para tenerlos en cuenta a la hora de ofrecer respuestas a los problemas de naturaleza social, política, cultural y económica.
3) Observación de problemas locales con marcos geográficos más amplios y con factores que condicionan el sistema político y económico más inmediato.

Como el profesor de adultos va a influir en el futuro de cada uno de los alumnos, su formación deberá caracterizarse por los siguientes aspectos:

a. Un amplio conocimiento de los elementos que integran la acción educativa y que afectan al aprendizaje, además de un vasto conocimiento sobre la psicología del adulto y de sus características como participante en su proceso de formación.
b. Un excelente manejo de métodos y de técnicas que permitan una fácil transmisión de los conocimientos.
c. Una formación cultural adecuada que le permita conocer el contexto dentro del cual se inserta un acto de formación y sus posibilidades de realización.
d. Una preparación socio-política y económica amplia, de tal manera que pueda interpretar las funciones de la educación como proceso motivador, socializador y de transformación social.
e. Por último, poseer una clara y exacta definición de lo que es la Educación de Adultos y un profundo conocimiento de sus características, limitaciones y posibilidades propias para promover la investigación y la participación educativa.

Figura 13. Independientemente de la edad que tenga el profesorado de EPJA debe mostrar sus competencias en todo momento demostrando que está suficientemente formado.

Por supuesto, hay muchas diferencias entre las clases para adultos y las clases para niños y niñas, los profesores han de saber tenerlas en cuenta. Como es obvio, los adultos no tienen las mismas capacidades intelectuales que los niños y niñas, del mismo modo que tampoco tienen los mismos mecanismos de aprendizaje. Los adultos, por lo general, se conocen mejor así mismos y saben cuáles son los métodos de aprendizaje o estudio que más les convienen, las estrategias mnemotécnicas que mejor les funcionan, etc. Podemos sintetizar que, para un desempeño óptimo, el profesor de adultos debe dominar:

- **Competencia Pedagógica-Didáctica:** conocimiento de metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, entre otras).
- **Competencia Digital:** uso de las TIC en el aula para facilitar el aprendizaje y la competencia digital de los alumnos.
- **Gestión Emocional:** habilidad para manejar la inteligencia emocional en entornos de aprendizaje.
- **Comunicación Asertiva:** comunicación clara y cercana.
- **Actualización Continua:** interés por la formación continua y la innovación docente (neurodidáctica y metodologías modernas).

Esto conlleva a que la realidad nos indique que debe haber una especialización en educación de adultos, así deberíamos ir estableciendo esas titulaciones al estilo de lo que ha hecho Corea del Sur. Su gobierno instituyó el sistema de educador para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, un sistema nacional de acreditación para educadores profesionales que trabajan en el sector de la educación a lo largo de toda la vida, el cual procura garantizar una enseñanza y un aprendizaje de calidad.

El artículo 24 de la ley de educación a lo largo de toda la vida define a un educador dedicado a esta especialidad como un especialista de campo responsable de gestionar la totalidad del proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida, desde la planificación de los programas hasta la implementación, el análisis, la evaluación y la enseñanza.

Para ser acreditado como educador especialista en aprendizaje a lo largo de toda la vida, el interesado debe obtener diversos créditos académicos en un campo relacionado, otorgados por una universidad o una escuela de estudios superiores, o bien debe completar cursos de formación impartidos por instituciones designadas.

Por añadidura, la ley de educación a lo largo de toda la vida dispone de la colocación y el empleo de educadores especialistas en aprendizaje a lo largo de toda la vida, estableciendo la obligación de que los institutos municipales y provinciales de educación a lo largo de toda la vida, al igual que los centros de enseñanza a lo largo de toda la vida de ciudades, condados y aldeas, contraten a educadores dedicados a esta especialidad.

La institucionalización de esta formación daría lugar a profesores adecuados al tipo de enseñanza que se tiene que impartir atendiendo a la clase de alumnos que va a tener el profesor en la EPJA. Sería deseable que en general los países pudieran establecer esta formación para toda aquella persona que desee trabajar en este sector de la enseñanza.

Un último aspecto, aunque no el menos importante, se refiere a que la profesionalización debería conducir a la consolidación de la práctica educativa mediante una reflexión sobre la práctica como la investigación, manteniendo las instituciones adecuadas para ese fin.

CAPÍTULO 21

ACTUACIÓN DEL PROFSOR DE ADULTOS EN EL AULA CON EL ALUMNADO

Trabajar como profesor de adultos es un auténtico placer. Para empezar, por lo general, los niños y niñas suelen ser un alumnado más agitado, nervioso y con menos capacidad de concentración. Los adultos, por el contrario, tienden a tener más ganas de aprender, son más conscientes del valor de su formación, se concentran particularmente en las clases y son más tranquilos.

En consecuencia, los adultos prestarán más atención a las explicaciones, asimilarán de otra manera los conceptos nuevos y avanzarán rápidamente y con mayor motivación, por lo que su aprendizaje resulta mucho más fluido y natural que con los más pequeños de una clase. En consecuencia, la metodología de aprendizaje de ambos grupos de alumnos es totalmente diferente.

El peculiar devenir de un aula de adultos aconseja que la práctica docente se caracterice por la flexibilidad. En este escenario tan diverso, el tacto va a permitir que el docente improvise de una forma pedagógicamente responsable, modificando y reorientando la clase cuando así sea necesario.

El profesor de adultos no solo debe ser un agente de cambio social, sino que también es necesario que sea un agente de desarrollo y que ponga sus conocimientos, técnicas y capacidades al servicio de los adultos y de su formación para su desarrollo social, económico, educativo, cultural y laboral. Este cambio lo ha de realizar con la indagación, comprensión y reflexión sobre su propia acción, es decir, con acciones multidisciplinares.

Figura 14. Incluso una persona mayor también puede actuar de profesor/a con sus compañeros compartiendo experiencias.

El profesor también debe ser un agente activo de su profesionalización y actualización sobre su medio y su propia acción, observador participante, etc. En este sentido, la perspectiva constructivista ofrece un camino posible, ya que es una teoría del aprendizaje que sostiene que el conocimiento no se transmite pasivamente de una persona a otra, sino que se construye activamente por el aprendiz.

En lugar de simplemente absorber información, los constructivistas creen que los individuos interpretan y dan sentido a su experiencia basándose en sus conocimientos previos y su comprensión del mundo. A medida que interactúan con su entorno y con otros, construyen nuevos conocimientos y modifican sus ideas existentes. Los principios clave del constructivismo son:

- El aprendizaje es un proceso activo: los aprendices participan activamente en la construcción de su propio conocimiento.
- El conocimiento previo es importante**:** las ideas y experiencias previas del aprendiz influyen en cómo interpretan nueva información.
- El aprendizaje es social: la interacción con otros facilita la construcción de conocimiento.

- El aprendizaje es contextual: el entorno de aprendizaje influye en cómo se construye el conocimiento (Chicaiza y Tapia, 2023).

El profesor debe, ante todo, saber mantener su posición, pese a que probablemente tenga una edad muy similar a la de sus alumnos. El profesor debe guiar las clases, aunque los alumnos y alumnas no tengan el mismo nivel de conocimientos, independientemente de su edad. Con ellos, por lo tanto, deberá conducirse con una serie de actuaciones como son las siguientes:

- Un diagnóstico adecuado e individualizado para cada persona de las aptitudes, intereses, actitudes y habilidades.
- Actuar con una postura constructiva y creativa.
- El profesor debe fomentar las respuestas originales de sus alumnos.
- El profesor debe crear debates y dudas para su posterior discusión y toma de conciencia por parte de las personas adultas.
- Crear situaciones de contrastes para extraer conclusiones claras y científicas.
- Debe crear simulaciones de diferentes situaciones y anticiparse a las conclusiones.
- Debe respetar las diferentes culturas en las aulas.

Como los adultos en general son más tranquilos, prestarán más atención a las explicaciones, asimilarán de otra manera los conceptos nuevos y avanzarán más rápidamente y con mayor motivación, aunque siempre hay excepciones (jubilados que quieren aprender inglés y no tienen facilidad para los idiomas, jóvenes que necesitan utilizar Excel con soltura o aprender programación y se les resisten las fórmulas matemáticas, etc.). Los profesores se convertirán, por tanto, en el soporte necesario para que evolucionen a partir de sus intereses y motivaciones, de las herramientas de las que disponga y de sus conocimientos de base. Con base en lo expuesto, vamos a exponer algunas características fundamentales que el profesor debe tener y realizar dentro del aula:

- La predisposición por parte del profesor a enseñar a los adultos adaptándose a sus circunstancias y al entorno de la escuela en donde se encuentre, incentivando la investigación y actividades extraescolares (visitas, excursiones, etc.) dentro y fuera del aula.
- El profesor no ha de reprimir las respuestas originales de sus alumnos en las actividades de clase ni enjuiciarlas restrictivamente. Debe razonar sobre su viabilidad, favorecer la interacción, fomentar debates y crear un diálogo constructivo y productivo.
- Fomentar la creatividad, pues ello equivale a fomentar las situaciones de contraste y no hay que olvidar que creatividad equivale a investigación. Por otra parte, fomentar la crítica del entorno, crear debates para la discusión y toma de conciencia y extraer conclusiones claras y científicas. Asimismo, entender los contextos de enseñanza, crear debates y dudas para su discusión, generar toma de conciencia por parte de las personas adultas y extraer conclusiones claras y científicas.
- Una consecuencia de que un profesor debe ser creativo e investigador, es que debe diversificar las fuentes formativas en el proceso enseñanza-aprendizaje en el que está inmerso, las cuales deben ser consideradas como un principio didáctico en la enseñanza.
- Diversificar las fuentes formativas en el proceso enseñanza-aprendizaje ya que está inmerso y la metodología que se utilice le sirva para poner en práctica su dominio técnico y científico en los procesos de aprendizaje.
- Adquirir un dominio pedagógico que asegure la transferencia del saber para aprender a aprender y usar la tecnología eficazmente a la vez para ganar confianza en uno mismo por los progresos alcanzados.
- Poner en práctica su dominio social para analizar una situación pedagógica-cultural-científica, al igual que elaborar un proyecto

educativo y ordenarlo en un conjunto de finalidades culturales, económicas y sociales.

- El profesor debe fomentar respuestas originales de sus alumnos, anticiparse a las respuestas y simular situaciones reales de problemas cotidianos para facilitar respuestas originales con soluciones que se propongan en el espacio de aprendizaje.
- En la metodología que utilice, debe poner en práctica su dominio técnico y el método científico, asimismo, procesos y circunstancias de aprendizaje.
- Debe adquirir un dominio pedagógico que asegure la transferencia del saber para aprender a aprender.
- Debe poner en práctica su dominio social para analizar una situación pedagógica-cultural, elaborar un proyecto educativo y ordenarlo en un conjunto de finalidades culturales, económicas y sociales.

Figura 15. El profesorado debe favorecer que el alumnado participe en clase.

Por ello, al final el profesorado tiene que elegir una estrategia metódica que rija la relación docente-discente de forma adecuada, que no sea autoritaria y que potencialice el autodesarrollo y la originalidad a partir de la libertad por parte del adulto en clase. Esta relación será mucho más fluida y natural, con lo que las clases acabarán siendo ante todo

constructivas. Al crear una relación más constructiva alumno-profesor, las conversaciones y los debates en las clases se convertirán en todo un intercambio, que resultará estimulante para los dos. Esto creará un vínculo muy estrecho que ayudará a ir un paso más allá y, sea cual sea la disciplina en la que se imparta clases, se avanzará más rápido.

Por lo tanto, el principio clave en la estrategia que debe utilizar el profesor es el tener una actitud abierta al cambio, ya que cada grupo-clase necesita una estrategia metódica diferente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En definitiva, el objetivo es profesionalizar a los profesores de adultos, para lograr afrontar un nuevo concepto de educación y cultura para presentarlo comprometidamente a sus alumnos.

CAPÍTULO 22

ACTUACIÓN DEL PROFESOR DE ADULTOS EN EL ÁMBITO RURAL

La forma educativa de actuar varia en la EPJA si nos trasladamos a las escuelas de adultos insertas en un ambiente rural. El profesor de adultos tiene que ser un animador de la comunidad rural, es decir, se le considera que ha alcanzado un nivel más alto de estudios y que es reconocido por toda la población de la localidad; por lo tanto, es la persona que más debe estar comprometida en la consecución de elevar el nivel cultural y educativo en la comunidad rural.

Hay que estar comprometido con los intereses educativos históricos que se necesitan en el ámbito rural, debido a que socialmente son las personas más desfavorecidas de cada zona geográfica. El Profesor de Adultos debe formar parte de un equipo multiprofesional, conocedor de la realidad de la comunidad en la que va a trabajar y participar con todos sus miembros en la resolución de los problemas que la misma tenga.

El medio rural necesita de una actuación preferente por parte de la Educación de Adultos, para ello se debe hacer un análisis de los medios existentes y saber cuál es la realidad de los recursos sociales, culturales y laborales que puedan estar disponibles, para que después formen parte del proyecto educativo que se plantee en la escuela de adultos.

Se debe realizar una recogida de datos de la población y de los adultos para detectar el tipo de demanda y saber si es una demanda cultural, de titulación, de formación laboral, de animación sociocultural, de ocupar el tiempo libre de manera lúdico-recreativa, de formación ocupacional, etc.

La interpretación de los datos y el análisis de estos facilitará el que una escuela de adultos haga una oferta educativa adecuada a la demanda y

al medio en la que está inscrita. Al hacer el análisis de los recursos se ha de contactar con aquellas personas y entidades (públicas y privadas) que nos faciliten medios para la actuación de la Escuela de Adultos, así tenemos que conectar con:

- Las personas que realizan tareas de animación cultural, trabajo social y formación ocupacional.
- Con entidades públicas y privadas como: cooperativas agrarias, sindicatos, animadores juveniles, bancos, corresponsales de periódicos, asociaciones culturales, recreativas, laborales..., ayuntamientos de la comarca, oficina de empleos, asociaciones de padres de alumnos, oficina del consumidor, oficina de información juvenil, etc.
- Las personas asumen tareas y organismos de desarrollo local y social.
- En definitiva, se trata de aprovechar al máximo todos los recursos públicos y privados existentes, puesto que en muchas ocasiones los recursos públicos no llegan con el nivel adecuado.

CAPÍTULO 23

EL PROFESOR COMO MOTIVADOR EN EL AULA

Es fundamental el desarrollo armónico de los tres momentos del proceso educativo: la motivación, la formación y la participación. El eje de la actuación de los profesores pasa por la motivación para ayudar a la capacitación de las personas y promover su participación. La motivación no se concibe prioritariamente para el inicio del proceso del aprendizaje, sino que es fundamental para las personas y su proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando su participación, ya que con el aprendizaje se adquirirán los instrumentos necesarios para que se desenvuelvan libremente en la sociedad.

El profesor debe ayudar a que un adulto trabaje en equipo, se desenvuelva solidaria y eficazmente, sea capaz de organizarse y busque la información deseada, la contraste y la inserte en el momento adecuado del proceso de aprendizaje. Las condiciones de aprendizaje deben hacer sentirse cómodo al adulto y desterrar desde el principio la competitividad para evitar angustias y traumas que produzcan la tentativa de abandonar la escuela. A partir de aquí el profesor debe promover dos tipos de motivaciones: en primer lugar, la que afecta a los contenidos a enseñar, encaminada a la resolución de problemas y a la promoción socioprofesional; en segundo lugar, la que afecta a la metodología y al propio proceso de aprendizaje.

Así, nos encontramos ante un alumnado diferente, es decir, alumnos que necesitan que seamos nosotros quienes marquemos los contenidos, que establezcamos un ritmo de aprendizaje, objetivos y metas, y, lo más importante, que se les anime a mantener la motivación, ya que se suele tratar con personas mucho más receptivas, que tienen ganas de aprender cosas nuevas y que se mostrarán muy agradecidas ante la mínima prueba

de mejoría. Muchos profesores consideran que este tipo de alumnado es más enriquecedor y gratificante, pero también exigente, esto puede ser así porque los adultos serán más conscientes del proceso de aprendizaje y de los contenidos, planteando preguntas mucho más elaboradas.

Figura 16. Dimensiones de la docencia en la actuación con el alumnado y la enseñanza.

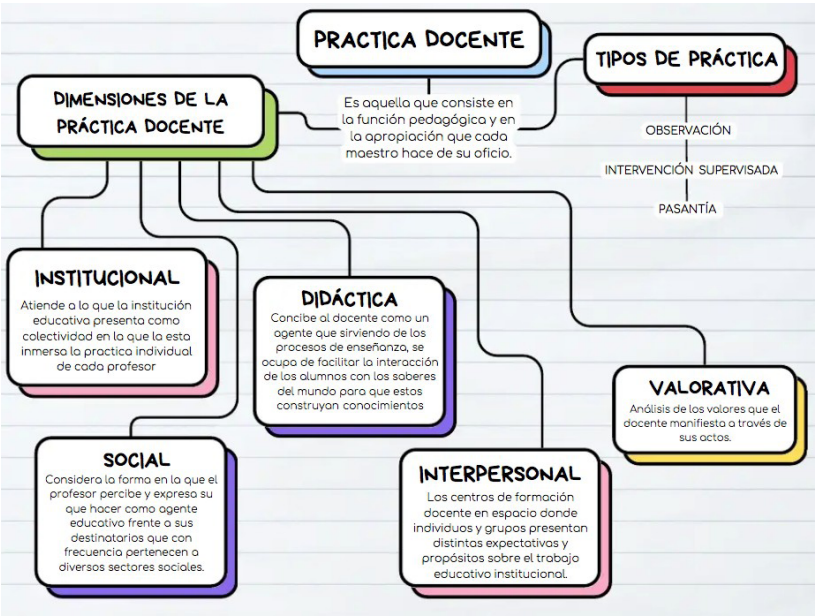

En comparación con un alumno más joven, un alumno adulto seguramente tenga más recursos para aprender. Entre las características más comunes de los estudiantes adultos encontramos:

- Facilidad de aprendizaje.
- Rapidez para asimilar conceptos.
- Curiosidad pertinente.
- Interés real y sin motivación de resultados académicos.
- Disfrute por la disciplina que se está estudiando.
- Diálogo fluido con el profesor.

En resumidas cuentas, un adulto es un alumno más “fácil de llevar” que un niño (siempre con excepciones), por estos motivos ya mencionados y otros muchos más. Es decir, se trata de dos maneras de enseñar muy

diferentes, aunque la base didáctica sea la misma, las metodologías cambian mucho de acuerdo con el tipo de alumnado. Por ello especificamos que las clases para adultos suelen ser muy enriquecedoras para los profesores, que probablemente tengan una edad más parecida a la de sus alumnos. La edad adulta está asociada con la madurez, lo que implica también una mayor concentración hacia la disciplina en cuestión y más receptividad hacia los profesores durante las sesiones. Las clases para adultos suelen ser muy enriquecedoras para los profesores, que probablemente tengan una edad más parecida a la de sus alumnos. Ante estas cuestiones es importante, resaltar lo siguiente:

a) Hay que descartar las posturas autocríticas y de dejad-hacer por parte del docente, ya que conducen a situaciones tensas y en ocasiones a la agresividad y decepción.
b) Debe existir una actitud de diálogo abierto y sincero, solidario e innovador, eliminándose así la pasividad y el egocentrismo.
c) Se debe favorecer la tarea didáctica de innovar en el aula, de enfrentarse a la realidad del adulto en su ejercicio como profesor.
d) La relación docente-discente en la Educación de Adultos ha de ser, por lo tanto, no-autoritaria, de forma que potencie el autodesarrollo y la originalidad a partir de la libertad de opción del adulto en clase.
e) El principio clave en la estrategia que debe utilizar el profesor es el de tener una actitud abierta al cambio, puesto que cada grupo-clase necesita una estrategia metódica diferente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El profesor tendrá que mostrarse como un experto capaz de guiar su formación y ayudarles a progresar. Las clases se convierten así en una especie de tutoría basada en el intercambio de conocimientos y el diálogo. Ante esto, la figura del profesor es un apoyo, un guía, alguien que se tomará todo el tiempo necesario para ayudarles a adquirir conocimientos adicionales o perfeccionar los que ya tienen.

En su actuación motivadora, el profesor debe dejar muy claro que su objetivo principal es ayudarles a avanzar y adquirir nuevos conocimientos para que puedan aplicarlos a su entorno ya sea de trabajo, social o familiar.

CAPÍTULO 24

LA METODOLOGÍA PARA LA ACTUACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROFESOR EN EL AULA

Se deben elegir los métodos que hagan que el alumno observe, experimente y que se sienta protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, para que afiance los conocimientos adquiridos. De todo ello sacamos una conclusión más, la cual es que en la Educación de Adultos cabe una inmensa gama de métodos a utilizar. El profesor deberá variar el método y la metodología en función de los conocimientos a impartir por él y que va a ser adquirido por el adulto. Escoger el método más adecuado en cada situación educativa, fomentar la participación como acción y que adquieran una serie de valores, conocimientos y técnicas instrumentales para el uso diario en el entorno en el que se encuentran. Generalizando la metodología se puede dividir en dos grandes sectores:

a) **La Metodología Inductiva:** que trata el proceso enseñanza-aprendizaje partiendo de la vida concreta de los adultos y la analiza para que tome conciencia de lo que ocurre y busque las soluciones apropiadas, aplicando el método científico para la resolución de problemas cotidianos y técnicos. Tal vez el mayor inconveniente que plantea esta metodología sea el directivismo por parte del profesor. La gran ventaja de esta metodología es que el alumno nunca va a estar abandonado por el profesor y será guiado en su labor al buscar soluciones a los problemas planteados.
b) **La Metodología Deductiva:** Al adulto se le va a dar una ingente cantidad de información y contenidos, para que aprenda a leer,

interpretar y aplicar a una situación concreta, etc. El problema que plantea este método es caer en dejar hacer al alumno todo, sin guías ni orientaciones y no dar técnicas previas para la solución de sus problemas. La ventaja es que el alumno elige los contenidos que más le gustan, adecuados o no.

Los adultos, al ser más receptivos, tienden a involucrarse más en las clases que los alumnos más pequeños, esto permite a los profesores construir un diálogo más interesante y un intercambio más enriquecedor para todos. Por un lado, el profesor se encontrará frente a un alumno interesado, que planteará preguntas reflexionadas y que podrá contradecirle en sus explicaciones (ya sea a partir de su experiencia o de su formación previa).

Se deberá escoger una metodología concreta y adaptada a la edad adulta y a su madurez, los profesores deberán ofrecer a sus alumnos clases diseñadas para ellos. Colmarán sus lagunas de conocimiento e inculcarán un espíritu crítico de cultura y reflexión que se construirá yendo más allá de las preguntas y explicaciones superficiales. Por estas razones, el enfoque del aprendizaje y las técnicas de enseñanza son diferentes a las de los niños, así que algunas técnicas a utilizar serían:

- Dar razones para aprender y por qué tienen que aprender lo que el docente enseña. Estas podrían ser adquirir una habilidad que les permita ascender en su trabajo o conseguir un trabajo mejor.
- Los adultos prefieren trabajar en grupo, por ello aprenden mejor en situación de equipo donde pueden compartir información y habilidades que les ayuda a formarse de manera personal y/o profesional.
- Otra técnica del aprendizaje de adultos es permitir que ellos mismos trabajen la información obtenida, es decir, aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

CAPÍTULO 25

CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL PERFIL PROFESIONAL DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Para algunos esta es una profesión como cualquier otra. El objetivo es tener un empleo y ganarse la vida. Puede que también haya otras razones, pero son secundarias. En lugares donde existen instituciones establecidas de educación de adultos ello puede resultar más común que en otras partes. Para otros, la educación de adultos es una vocación, una actividad que cala hondo y tiene una amplia proyección, por lo que les importará menos el sueldo, la carrera o el estatus. Algunos son profesores de adultos quizás sin haberse percatado de ello.

En términos generales, es preciso contar con currículos de calidad para formar a los profesores de adultos. Un currículo representa una selección consciente y sistemática de conocimientos, aptitudes y valores que determinan la manera en que se organizan la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, abordando temas como qué, cuándo y cómo debería aprender una persona para transformarse en un buen educador de adultos. Las directrices para elaborar currículos para profesores de adultos son escasas en comparación con las disponibles para educadores de enseñanza primaria y secundaria.

El profesor de EPJA. debe ser un agente activo de su profesión, comprometido a indagar, reflexionar sobre su medio, participar activamente, etc. Esto nos conduce a que un profesor de adultos tenga capacidades amplias de enseñanza y de investigación; capacidad para un autodesarrollo profesional autónomo mediante un sistemático autoanálisis; estudiar la labor realizada por otros profesionales y compañeros; comprobar las ideas mediante procedimientos de

investigación en el aula, además de observar y analizar las tareas docentes y discentes para el desempeño profesional.

Figura 17. Ideas de cómo actuar el profesorado para conseguir el respeto y aprecio del alumnado.

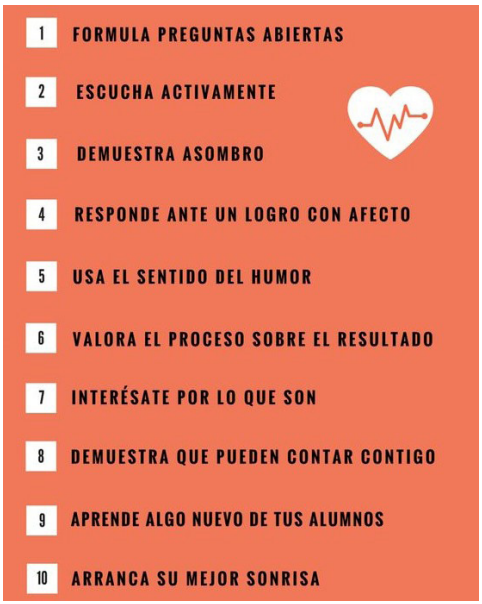

Existen múltiples factores que pueden incidir en el aprendizaje de un estudiante universitario y adulto, pero el profesor es todavía, por mucho, el elemento más relevante. Actualmente, el profesor se enfrenta a la complejidad de que cada estudiante es diferente, por lo tanto, tiene no solo motivaciones diferentes, sino también diversas expectativas sobre su futuro. Algunos de ellos quieren obtener una titulación intermedia, otros realizar un grado, hacer estudios de posgrado y conseguir un trabajo importante como el dirigir empresas.

En este sentido, tal y como señalan Robledo, Fidalgo, Arias y Álvarez (2015):

> Parece clave que el profesorado reflexione sobre su diseño docente, sobre los propios contenidos de las materias o sobre el conjunto de conocimientos y competencias que quiere desarrollar en su alumnado para que, en función de ello, elija la metodología que mejor se adecue a sus objetivos (p. 379).

Por otra parte, en la medida que los profesores tomen conciencia de su papel en el aprendizaje del alumnado, será más fácil que pongan sus competencias y prácticas al servicio del aprendizaje, y no solo de la docencia. Los profesores además de ser expertos en el tema que enseñan, deben captar la atención de sus estudiantes y mantenerlos motivados a aprender. Para los estudiantes es más importante un profesor que los entusiasma, que un profesor que sabe mucho.

Para los estudiantes es fundamental que el profesorado tenga capacidad de comunicación, actitud entusiasta y empatía, que son los factores más solicitados y con un amplio conocimiento en el área.

Formar para la complejidad, es el desafío presentado a la educación de la sociedad de hoy y de mañana, caracterizada por los rápidos cambios tecnológicos y por niveles de vida radicalmente distintos entre las diferentes clases sociales. El perfil que proponemos puede sintetizarse en las siguientes características, unido a esto otras características que deberían tener el profesorado son:

a. Que cultive la investigación y la búsqueda activa permanente para saber lo que se vive en su centro educativo. Tendrá que investigar y estar abierto permanentemente a la realidad social. Extraer implicaciones aplicables a la política educativa.
b. Estar abierto al desarrollo integral de la persona, ya que la educación es la clave que conduce al bienestar social.
c. Buscar y conseguir la interdisciplinariedad, ponerla al servicio de los proyectos destinados a los alumnos.
d. Conseguir la participación de todos los agentes sociales que puedan aportar riquezas al desarrollo integrado en la Educación de Adultos y Universitaria.
e. Buscar la coordinación de todos los departamentos administrativos y escolares para que unifiquen sus criterios, comprometiéndolos en participar en el desarrollo integrado de la población.

f. Que los profesores tomen conciencia de su papel en el aprendizaje del alumnado,

Como consecuencia de lo anterior, se debe conseguir lo siguiente: tener clases dinámicas, entretenidas y hasta divertidas por haber abundancia de información y escasez de atención. La vinculación de los conceptos vistos en clase a la vida diaria, tanto en el plano profesional como en el personal, resultan factores clave para el aprendizaje de los universitarios.

El profesor ha de ser consciente de que las situaciones en la enseñanza no son repetibles como un patrón, debe elaborar informes sobre sus reflexiones, colaborar en las investigaciones sobre temas docentes comunes y profundizar en ellos para extraer las implicaciones aplicables a la práctica docente. A la vez deberá promover trabajos colaborativos con otros centros educativos e indagar en el proceso enseñanza-aprendizaje para establecer un fondo de conocimientos profesionales.

A continuación, proponemos algunos procesos formativos:

- Un sistema puede ser el que acentúe el valor de las destrezas en el acto de la enseñanza para conseguir una mejor adquisición de conocimientos y obtener mayores rendimientos y consecución de los objetivos propuestos por parte de los adultos.
- Otro sistema puede ser el incidir en la formación del profesor para ejercer su labor educativa basado en la adquisición de destrezas educativas.
- En tercer lugar, tenemos un sistema basado en la Indagación, por medio del cual se pretende conseguir un profesor reflexivo, innovador, indagador, investigador activo, observador participante, reflexivo, animador cultural y formador ocupacional para que el alumno sea un agente activo de su propia personalidad.

Por lo que el método a utilizar a diario en el aula para conseguir lo propuesto ha de ser un modelo didáctico mediador, que debe ayudar a determinar/establecer en cada contexto el tipo de enseñanza-aprendizaje que sea más adecuado.

En definitiva, el profesor es el encargado de lograr una “identificación contextualizada de componentes e interacciones” por lo cual debe tener un tratamiento más flexible de su horario de trabajo en cuanto a horas lectivas, puesto que las tareas que debe desarrollar en una escuela de adultos son numerosas y diferentes.

CAPÍTULO 26

PERSPECTIVAS DE FUTURO PARA EL PERFIL DEL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Christopher Day en su investigación se ocupa de observar cómo influyen las trayectorias de aprendizaje y desarrollo profesional, cómo son el paso del tiempo en el compromiso con la enseñanza y en el bienestar en las situaciones del ambiente social, político y personal en el que vive. De acuerdo con este autor, existen las siguientes fases en la vida profesional del Profesor:

1. *Fase de 0 a 3 años de docencia:* compromiso, apoyo y desafíos.
2. *Fase de 4 a 7 años:* identidad y eficacia en el aula.
3. *Fase de 8 a 15 años:* control de los cambios de rol e identidad tensiones y transacciones crecientes.
4. *Fase de 16 a 23 años:* tensiones trabajo vida personal, retos a la motivación y el compromiso.
5. *Fase de 24 a 30 años:* desafíos y mantenimiento de la motivación y el compromiso.
6. *Fase de más de 31 años de docencia:* motivación sostenida/ descendente, capacidad de afrontar el cambio o no y resiliencia o no (mantiene el compromiso o está agotado y atrapado.)

Con lo extraído de las aportaciones se deben tener en cuenta las necesidades y las demandas sociales, ya que la sociedad existente es compleja, variopinta, tecnificada y desarrollada, por lo que exige a su vez aptitudes altamente cualificadas. El profesor de adultos deberá insertar las diferentes demandas dentro de un programa de actuación con los objetivos bien diferenciados, para conseguirlos deberá poseer:

- La capacidad de reconvertir una necesidad social en una situación de aprendizaje y que este a su vez pueda incidir en la sociedad.
- La capacidad de poder establecer objetivos de acuerdo con la demanda externa y también a las necesidades y posibilidades del individuo, trabajando los valores subjetivos y reconvertirlos en objetivos.
- La capacidad de ser un interlocutor válido para los diferentes agentes sociales que influyen en la formación global del adulto.
- La capacidad de establecer y elaborar un proceso que fomente la motivación, la información, la orientación, la formación, la evaluación y de formar un equipo educativo en la escuela de adultos que asuma, se responsabilice y distribuya las diferentes funciones, metas y estrategias para conseguir cumplir el programa de actuaciones de cada curso.

Así que formar para la complejidad, es el desafío presentado a la educación de la sociedad de hoy y de mañana, caracterizada por la velocidad de la comunicación frecuentemente unidimensional, por niveles de vida radicalmente distintos en los diferentes países y entre las diferentes clases sociales.

El profesor es y debe ser un agente activo de su profesionalización, innovador, indagador, reflexionador sobre su medio, observador participante, etc., puesto que su base en la psicología perceptualista y desarrollista junto con su fundamento fenomenológico. En definitiva, un todo-terreno para satisfacer las complejas necesidades del adulto y de su mundo social, cultural, laboral y económico.

Como norma general hemos de tener en cuenta que si queremos orientar eficazmente los problemas vitales básicos de nuestros alumnos, y como consecuencia, los académicos, tendremos que empezar por fortalecer su autoestima a la vez que le ayudamos a consolidar y/o modificar su sistema de valores. Formar para la complejidad, es el desafío presentado a la educación de adultos de hoy y de mañana con una sociedad

caracterizada por los rápidos cambios tecnológicos y por niveles de vida radicalmente distintos entre las diferentes clases sociales. Podemos establecer actuaciones generales multidisciplinares en el centro educativo:

1. Que cultive la investigación y la búsqueda activa permanente para saber lo que se vive en su escuela de adultos. Tendrá que investigar y estar abierto permanentemente a la realidad social para saber flexibilizar las acciones que correspondan en cada momento.
2. Estar abierto al desarrollo integral de la persona, esto es debido a que la educación es la clave que conduce al bienestar social.
3. Buscar y conseguir la interdisciplinariedad y ponerla al servicio de los proyectos destinados a los adultos. Siendo en el medio rural en donde la educación debe intensificar aún más su acción para la promoción cultural, laboral y económica de la población.
4. Conseguir la participación de todas los agentes sociales que puedan aportar riquezas al desarrollo integrado de la Educación de Adultos.

Pero en todo caso, es fundamental que tengamos en cuenta que en este proceso de cambio propiciado por el profesor, el protagonista es el propio adulto.

Hacemos una mención especial a los datos publicados en la Revista Magisterio el 7 de Enero de 2020, en la se extraen conclusiones muy evidentes de lo que considera el profesorado que está sucediendo actualmente sobre las tareas y trámites que realiza en el centro educativo obligado por la administración educativa y dando lugar a detraer tiempo y esfuerzos en preparar las clases, comprometiendo a la educación a un futuro en el que se pueda dar lugar a empeorar la calidad de enseñanza que se imparta en los centros educativos de adultos y enseñanzas superiores:

- La mayoría del profesorado cree que la excesiva burocracia perjudica la atención al alumno. El 96% considera excesivo el papeleo y el 89% cree que les perjudica en su atención al alumnado. Las tareas burocráticas están generando entre

los profesionales una sensación de hartazgo, desilusión y frustración.

- El 42% de los docentes emplea cada semana entre 5 y 7 horas a estas cuestiones, un porcentaje que es del 28% para los que aseguran que utilizan más de 7 horas. De este modo, el 70% de los consultados exceden su jornada laboral con creces porque, además de los trámites burocráticos requeridos, tienen que preparar sus clases, recursos y materiales, realizar correcciones y trabajar en la innovación de su metodología.
- El 79% de docentes ponen en tela de juicio la utilidad y la necesidad del papeleo que se demanda por parte de la Administración a los centros.
- El 96% del profesorado señala que la evaluación por estándares de aprendizaje se ha convertido en una tarea más burocrática que pedagógica, por lo que los sindicatos docentes consideran que es absolutamente necesario cambiar o simplificar el modelo de evaluación.

En otras palabras, lo que ha provocado el malestar y el cansancio existente entre los docentes es: la inestabilidad del sistema educativo y la inexistencia de un pacto en este ámbito y la ausencia del profesorado a la hora de ser consultado para todas las reformas legislativas educativas que se han aprobado a lo largo de los años.

CAPÍTULO 27

COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL PROFESOR DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

El profesorado, además de tener los conocimientos de una especialidad, es necesario que tenga las habilidades, capacidades y recursos suficientes para inspirar y persuadir a los jóvenes y adultos. Dar clases a adultos puede ser muy estimulante tanto para los profesores como para los alumnos. La relación que se desarrolla permite a ambos, sobre todo porque su rango de edad es más próximo, entenderse mejor, captar mejor la atención el uno del otro y construir un intercambio enriquecedor sobre un tema o una disciplina concretos. Vamos a exponer una relación entre las competencias básicas que ha de tener un profesor de adultos:

- Un profesor ha de tener la capacidad para identificar los problemas y las necesidades de los alumnos a los que se le imparte formación.
- Debe tener la habilidad y credibilidad para transmitir conocimientos de forma sencilla. Es decir, una buena expresión verbal (clara, precisa y con actitud para convencer).
- Los profesores deben actuar con asertividad y empatía.
- Es muy importante saber liderar y manejar los grupos de trabajo, para mantener la motivación, evitar y resolver los conflictos que puedan surgir.
- El profesorado ha de dominar la materia en cuestión y desarrollar la metodología adecuada.
- Es necesario que el profesor sepa escuchar y tenga interés por las personas.

- Ha de tener unos conocimientos básicos en psicopedagogía y didáctica, así como cultura general.
- El carácter de un profesor ha de ser tranquilo, estable, firme, amable y con confianza.

Figura 18. Esquematización de las características de las competencias que debe tener el profesorado en el desarrollo de su profesión.

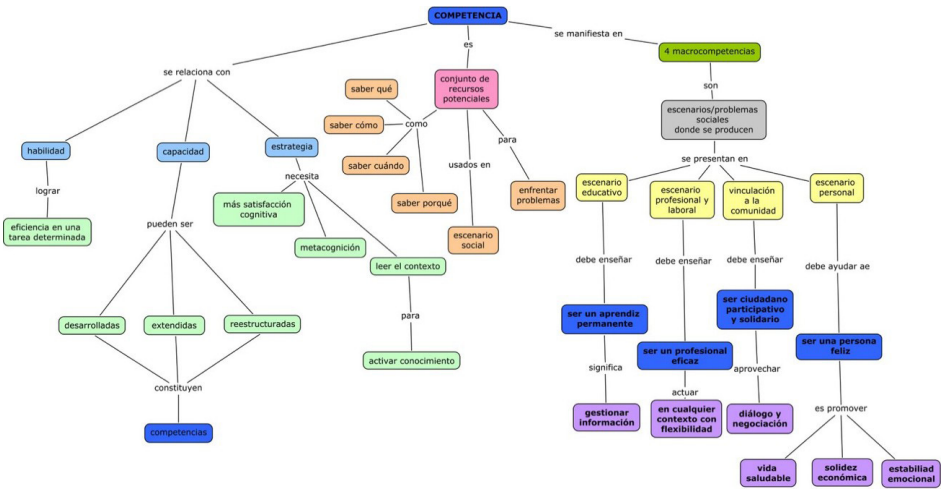

Estas competencias serán decisivas para marcar el rumbo de las clases y permitirá que las sesiones se desarrollen con mayor fluidez, con lo que los profesores podrán ir un paso más allá en sus explicaciones de lo que harían con niños. A la vez podemos aseverar que existen dos tipos de docentes, aquellos que se limitan a trasmitir conocimientos, y otros que, además de transmitir conocimientos, forman. A continuación exponemos una serie de consejos para que un buen profesor además de serlo sea un buen formador:

1. Fomenta la participación. Tal y como dijo Benjamin Franklin: *"Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo." (1706-1790).*
2. Orienta y enfoca la conversación en el caso de que se desvíe el tema principal.

3. Capta la atención. Esto provocará que aumente su interés por la formación.
4. Concluir con las ideas más importantes de la sesión para recapitular lo aprendido en cada sesión.
5. Utiliza los silencios para fomentar la intervención y crear un clima de reflexión.
6. Repite ideas, para que los alumnos los asienten.
7. Escucha ideas y comprende.
8. Se detiene más sobre conceptos o definiciones importantes si lo cree necesario.
9. Crea un diálogo constructivo y productivo.
10. Elabora mayores progresos avanzando de forma más fiable, segura y rápida sobre el programa decente.
11. Entiende los contextos de enseñanza.
12. Utiliza el material adecuado.

En otras palabras, un profesor de EPJA tendrá que saber cómo trasmitir conocimientos sin hacer que los alumnos se sientan infantilizados y ofreciéndoles contenidos útiles. Buscar la manera de que se sientan escuchados y valorados, apreciar sus aportaciones y utilízalas para gestionar la clase y hacer que cada sesión sea lo más enriquecedora posible para todos.

El objetivo principal es ayudarles a avanzar y adquirir nuevos conocimientos para que puedan aplicarlos a su entorno de trabajo y, en consecuencia, hacer que su empresa sea más eficiente.

Tendrá que saber gestionar sus emociones y conocimientos para convertirse en un guía, un apoyo, y lograr que los alumnos se sientan a gusto con el profesor para que su aprendizaje sea eficaz.

BIBLIOGRAFÍA

Beltrán, F., Beltrán, J. (1996). “Políticas y prácticas de la educación de personas adultas”. Universidad de Valencia.

Bernet, J. (1993). “Otras educaciones: animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa”. Universidad Pedagógica Nacional.

Courtney, S. (1986). “On derivation of the research question. Adult Education Quarterly”, 36, 162-163.

Ferrández, A. Peiró, J. (1989). “Formación para el empleo”. Editorial Humanitas.

Freire, P. (1970). “La pedagogía del oprimido”. Siglo XXI.

Gelpi, E. (1990). “Educación Permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas”. Editorial Popular-OEI-Quinto Centenario.

GELPI, E. (1995). “Movimientos sociales, educación de jóvenes y adultos y pensamiento divergente y complejo”. Revista Diálogos 1.

Gu, Q., Day, C. (2012). “Profesores: vidas nuevas, verdades antiguas”. Narcea Ediciones.

Instituto Nacional de Estadística. (2000). “Encuesta de Población Activa (EPA): Informe de resultados históricos”.

Jõgi, L., Karu, K. (2014). “Professionalisation of Adult Educators International and Comparative Perspectives Susanne”. Eds. Jütte-Lattke.

Kwnoles, M. S. (2001). “Andragogía: el aprendizaje de los adultos. División Profesional: área psicología y educación”. Oxford University Press Harla.

Martinez Bonafe, J. (1991). “Proyectos curriculares y práctica docente”. Diada ediciones.

Sarrasate, M. L., Pérez de Guzmán, V. (2005). “Educación de las personas adultas. Situación actual y propuestas de futuro”. Revista de educación, 336, 41-57.

Robledo, P., Fidalgo, R., Arias, O., y Álvarez, Mª L. (2015). “Percepción de los estudiantes sobre el desarrollo de competencias a través de diferentes metodologías activas. Revista de Investigación Educativa”, 33(2), 369-383.

Sánchez-Ochoa, M. (2025). “El paradigma constructivista en el marco de LOMLOE”. European Public y Social Innovation Review, 10, 1–17.

SOBRE LOS AUTORES

Izan Catalán Gallach

Graduado en Ingeniería Informática por la Universitat Politècnica de València, donde también completé el Máster en Ingeniería de Computadores y Redes. Actualmente soy doctorado en el Departamento de Ingeniería Informática de la misma universidad, mediante el cual a la vez imparto clases de enseñanza en las prácticas docentes de postdoctorado que comprende.

En estos momentos soy Profesor Asociado de la UPV en el distrito de Alcoy para impartir clases de Informática.

Mi línea de investigación se centra en el estudio de la tolerancia a fallos en redes neuronales convolucionales, con especial atención a los errores que pueden producirse en los pesos de estos modelos. Investigo en sistemas inteligentes más robustos y fiables, t anto d esde e l p unto d e v ista d el software como del hardware, aplicables en contextos críticos.

Formo parte del grupo de investigación en Arquitecturas Paralelas (GAP-UPV), donde colaboro con profesionales y docentes en el diseño de herramientas que mejoren la seguridad y la eficiencia de los sistemas de inteligencia artificial.

Y a la vez colaboro y diseño propuestas para la mejora de la impartición de la enseñanza en Formación Continua para personas.
Orcid: https://orcid.org/0000-0001-7993-433X

Rodolfo Viveros Contreras

Doctor en Educación por la Universidad de Baja California, Maestro en Educación por la Universidad Pedagógica Veracruzana y Licenciado en Pedagogía por la Universidad Pedagógica Veracruzana.

Actualmente soy Coordinador Académico de la Dirección General del Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad Veracruzana, así como Profesor de Licenciatura y Posgrado en la

Universidad Pedagógica Veracruzana, Universidad de Baja California y la Universidad Veracruzana.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de México. He sido Coordinador de la Escuela Complutense Latinoamericana de la Universidad Complutense de Madrid.

Principales líneas de investigación: educación superior, tecnología educativa y sustentabilidad. Publicaciones más recientes: 1) Competencias axiológicas en la formación del biólogo e integración de la bioética en universidades del sureste de México. Revista Colombiana de Bioética. Diciembre 2025. doi: https://doi.org/10.18270/rcb.4832. y 2) Caracterización de la educación permanente de jóvenes, adultos y preuniversitarios para la sociedad actual, Revista DCS, 2026. https://doi.org/10.54899/dcs.v23i86.4111.
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-1723-3110

Carlos Catalán Gallach

Soy graduado en Ingeniería Mecánica por la Universitat Politècnica de València, donde actualmente estoy cursando el Máster de Mecánica de Fluidos Computacional.

Mi línea de estudios se basa principalmente en el análisis de fenómenos para la mejora de nuestra sociedad. Desde el grado realicé un estudio ambiental y estructural para la construcción de una planta depuradora de última generación. Además, con el máster actual he adquirido conocimientos para el enfoque y modelado de fluidos en otras áreas, tales como la aerodinámica.

Tengo interés e inquietud por diversos problemas que afrontamos en el día a día lo que me ha llevado a realizar diversas actividades como voluntariados, prácticas, cursos, comunicaciones en congresos y docencia en formación continua. Esto me ha conllevado a participar en el mejoramiento de la docencia y actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación continua de las personas.
Orcid: https://orcid.org/0009-0002-6325-588X

Valentín Medina Mendoza

Doctorado en Educación, maestría en Tecnologías Aplicadas a la Educación y licenciatura en Informática.

Soy Coordinador de Educación Virtual en la Dirección General del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y académico en la Facultad de Ciencias Agrícolas en Universidad Veracruzana. Colaborador del Cuerpo Académico Agroforestería y Silvicultura Sustentable.

Soy integrante de la Red Iberoamericana de la Investigación Educativa (Red RIBIE) y de la Red de evaluadores de competencias SEP/CONOCER.

Mis líneas de investigación se relacionan con la Tecnología e Innovación educativa en las ciencias biológicas y agropecuarias, así como Competencias para el aprendizaje permanente en educación superior.

He publicado artículos y capítulos de libro, tales como: Desarrollo de un servicio climático basado en datos científicos y comunitarios para uso agrícola en una región cafetalera de Veracruz (2022) y El saber hacer en ingeniería en la era virtual: estudio de caso de una profesión (2025).
Orcid: https://orcid.org/0000-0003-0515-2401

EDITORA ARTEMIS
2026